



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN **Acta Comisión de Docencia** ECCC-20-2024

Celebrada el 20 de noviembre de 2024

Aprobada en la sesión 24-2025 de 23 de abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<u>Lectura de la orden del día</u>	
1. Aprobación del acta 18-2024 (ordinaria).	
2. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante José David Otárola Arrieta.	
3. Análisis de la solicitud de equiparación de la estudiante Adriana Mora Amador.	
4. Análisis de la solicitud para impartir el curso de Pensamiento Estratégico de Bloque Común en modalidad alto virtual o bimodalidad por parte de la docente Daniela Correa.	
5. Análisis de la solicitud para considerar las actividades de la UnoCinco como válidas por horas conferencia presentada por el profesor José Francisco Correa y la profesora Daniela Correa.	
6. Análisis de los horarios del primer semestre 2025.	
7. Asuntos varios.	

Acta de la sesión ordinaria número veinte, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y veintidós del veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

Presentes: Msc. Gréttel Aguilar Santamaría, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Jorge Zeledón Pérez, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, Coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Msc. Melissa Solano Morales, Coordinadora de Publicidad; Dr. Rodrigo Muñoz González, Coordinador de Bloque Común; Msc. Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM (Audiovisual), Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM (Multimedia); Dr. Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas; Sebastián Sánchez, representante estudiantil; Jailine González, representante estudiantil.

Ausentes con justificación: Dr. Luisa Ochoa Chaves, Coordinadora de Comunicación Social; Msc. Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo.

Representación estudiantil: Sebastián Sánchez, Jailine González.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 20-2024 al ser las 10:22 del día 20 de noviembre del 2024. Indicamos por favor los nombres, como les dije la vez pasada, tenemos que decirlos cada uno y cada una que están presentes en la sesión y, yo finalmente, diré las personas que están ausentes con justificación.

Empezamos Óscar.

Óscar Alvarado: Presente, Óscar Alvarado.

Gréttel Aguilar: Gréttel Aguilar, presente.

Harold Hütt: Harold Hütt.

Melissa Solano: Melissa Solano, presente.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz-González, presente. Perdón, perdón.

Lorna Chacón: Nos cruzamos, voy de nuevo. Lorna Chacón, presente.

Jorge Zeledón: Jorge Zeledón, presente.

Paula Halabi: Creo que va Karina.

Karina Avellán: Karina Avellán, presente.

Paula Halabi: Y estudiantes.

Jailine González: Jailine González, presente.

Sebastián Sánchez: Sebastián Sánchez, presente.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, presente. Muchas gracias, ausentes con justificación, la profesora Luisa Ochoa y también la profesora Any Pérez, que debió retirarse y eventualmente se volverá a incorporar.

Como siempre, pedimos la debida autorización a las personas presentes para poder grabar dicha sesión, por lo que les pido por favor levantar la mano y, si alguien no está de acuerdo, que me lo indique para los efectos. Perfecto, todos estamos de acuerdo.

Les recuerdo la agenda de hoy sería la siguiente:

Primer punto: aprobación del acta 18-2024, sesión ordinaria. Segundo punto: análisis de la solicitud de convalidación del estudiante José David Otárola Arrieta. Tercer punto: análisis de la solicitud de equiparación de la estudiante Adriana Mora Amador. Cuarto punto: análisis de la solicitud para impartir el curso de Pensamiento Estratégico de Bloque Común en modalidad alto virtual o bimodalidad por parte de la docente Daniela Correa. Quinto punto: análisis de la solicitud para considerar las actividades de la UnoCinco como válidas por horas conferencia presentada por el profesor José Francisco Correa y la profesora Daniela Correa. Sexto punto: análisis de los horarios del primer semestre 2025. Séptimo punto: asuntos varios.

1. Aprobación del acta 18-2024 (ordinaria)

Paula Halabi: OK, si les parece empezamos con el primer punto, que sería la aprobación del Acta 18-2024 en su sesión ordinaria, como les decía el acta, una de las actas más largas que hemos tenido, sino la más. Yo sí realicé algunas observaciones de forma que incorporé. No recibí de ninguna persona observación alguna, pero de todas maneras quería preguntarles si tienen algo en lo particular para anotarla, digamos, o pues de lo contrario, sino para proceder a votar el acta.

Todo bien, entonces si les parece, dejamos como aprobada, el acuerdo sería que queda aprobada el acta ordinaria 18, de la sesión ordinaria, perdón, 18-2024 del 16 de octubre de este mismo año. Voy llamando por el orden conforme, ahora sí, los tengo en pantalla sería Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. Perfecto, muchas gracias.

2. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante José David Otárola Arrieta

Paula Halabi: Seguimos con el punto número dos, que sería el análisis de la solicitud de convalidación del estudiante José David Otárola. Recuerden que en la sesión ordinaria 18-2024 se tomó el siguiente acuerdo y lo voy a leer literal: Se acuerda posponer la decisión sobre la solicitud de convalidación de los cursos de José David Otárola para una previsión más exhaustiva. Se contactará a los docentes, los y las docentes de la escuela de Tecnología en Salud, para obtener información actualizada, o más actualizada, sobre los contenidos, los enfoques de dichos cursos. Para esta labor nos apoyó el profesor Rodrigo Muñoz, a quien le pido también el favor de referirse al tema si es tan amable para complementar.

Rodrigo Muñoz: Bueno, muchas gracias, Paula. Efectivamente, siguiendo la guía de esta Comisión, yo contacté a las dos personas docentes que le impartieron el curso al estudiante José David Otárola a través de correo electrónico con copia a Paula, que Paula es testigo de los intercambios. Y bueno, en resumen, ellos están de acuerdo, por un lado, en que hay una correspondencia, digamos, temática a nivel general.

Sin embargo, sí recalcaron que cualitativamente los cursos son muy diferentes, en el sentido de que obviamente son cursos, digamos, del área de Ciencias de la Salud; nosotros, Ciencias Sociales y el enfoque social sí está ausente, verdad. En ese sentido, por un lado, mi criterio es que no se convaliden los cursos que solicita José David Otárola y, por otro lado, es que lleguemos a un acuerdo que, en próximas ocasiones, cuando una persona pida convalidaciones similares solo se consideren, incluso para su análisis, cursos de investigación que vengan de las Ciencias Sociales. Es decir, que incluso cursos de investigación de otras áreas del conocimiento, pues que realicen aporte. Eso sería como recomendación y eso sería todo y muchas gracias.

Paula Halabi: Muchas gracias, Rodri. ¿No sé si hay alguien que tenga algún comentario o consideración? Perfecto, entonces... Ah, Jailine adelante, sí, perdón.

Jailine González: No, es que acabo de pensar con lo de Ciencias Sociales. ¿Sería como Ciencias Sociales, como área académica o como facultad? Porque a veces Ciencias Sociales, digamos incluye, no sé si Económicas ya se fue, pero incluye como a la gente de Derecho y algunas de Administración de Empresas y ese tipo de cosas y acabo de pensarlo.

Rodrigo Muñoz: Yo sí lo consideraría, yo sí lo consideraría. De nuevo, como es una cuestión de análisis, ¿verdad? Pero por lo menos uno puede decir en Educación, en Ciencias Económicas, el componente social puede estar ahí. Habría que hacer la revisión respectiva, verdad. Pero ya digamos, como nos pasó en esta ocasión, que es de la Escuela de Tecnologías de Salud; sí, sí, es mejor que no.

Jorge Zeledón: Sí podríamos, tal vez que el acuerdo incluya Ciencias Humanas y Ciencias Sociales. De igual manera, cada caso hay que observarlo.

Rodrigo Muñoz: Exactamente.

Jorge Zeledón: Y yo querría extenderle el agradecimiento a Rodri porque el trabajo que hizo, digamos, trasciende lo que normalmente se hace para este tipo de cursos y me parece muy valioso que lo haya hecho porque nos ha dado muchos insumos para tomar decisiones a futuro.

Rodrigo Muñoz: Bueno, y también yo le agradezco a Lorna, quién fue la de la idea de contactar a las personas docentes.

Paula Halabi: Perfecto. Gracias, Rodri, Jorge. Óscar.

Óscar Alvarado: Sí, gracias. Creo que también la delimitación respecto a Ciencias Sociales es un poco brusca, sobre todo en el caso de Ciencias multidisciplinares. Por ejemplo, yo en la interacción mano computadora y aquí estoy sentado, y muy probablemente, a mí me ubicarían dentro de Ciencias Exactas o Computación. Sin embargo, mis estudios son desde Ciencias Sociales, entonces habría que cuidar bien el término si estás de acuerdo en esa línea para ver cuándo se rechaza ad- portas y cuándo no. Por ejemplo, estoy seguro también que Ciencias de la Salud son tremendamente sociales. Entonces creo que hay que tener cuidado en ese sentido.

Rodrigo Muñoz: pero Óscar, es que este fue el caso justamente en Ciencias de la Salud. Tal vez, o sea, yo entiendo tu punto, entonces tal vez no sé, no ponerlo ad-portas, porque sí puede ser un poco brusco. Poner como que, no sé, no se me ocurre. Llegamos al punto inicial entonces.

Óscar Alvarado: Entonces es que digamos, yo te creo, sí, cuando viene de Microbiología, pero hay carreras en Ciencias de la Salud que son tremendamente sociales también y que yo creo, no sé, se me hace que, metodológicamente hablando, son tremendamente cercanos a lo que hacemos nosotros. Entonces solamente por venir de la Escuela de Ciencias de la Salud no se vale tal vez rechazar una propuesta por eso.

Rodrigo Muñoz: O ya sé, se me ocurre. Perdón, es que se me acaba de iluminar, que tal vez, en caso de que vengan de una disciplina fuera de las Ciencias Sociales, se haga el mismo ejercicio que yo hice: consultar a las personas docentes.

Óscar Alvarado: bien, bien.

Paula Halabi: Jailine y luego Jorge.

Jailine González: No, iba a decir eso, en caso de que fuera de las Ciencias Sociales, que se haga esa consulta. Pero también pienso como este es el caso de los cursos de investigación, siento que cuando hay carreras que son como más multi, inter y transdisciplinarias, digamos, que tal vez uno tiene esos casos... Tal vez esa cercanía o relación como con las Ciencias Sociales o con la Comunicación, está más en otros cursos, no tanto en los de investigación, porque creo que es que los de investigación, o sea por el tema del objeto de estudio, sí es muy delimitado. Pero también pongo mi caso, digamos, que yo vengo de Computación y yo equiparé, convalidé, no recuerdo cuál es el término; administración de proyectos. Pero es que administración de proyectos, digamos, es como más bien un curso que no es específico ni de Computación, ni de Comunicación, ni de nada. Más bien es un curso como que se ve en distintas en distintas carreras.

Paula Halabi: Ok, Jorge.

Jorge Zeledón: Sí, yo quiero insistir, sin ánimo de extender el acta, porque eso nos hace sufrir a todas y a todos. A nivel de bachillerato, los cursos de investigación que se realizan en cada una de las carreras son, sobre todo en áreas de Ciencias sociales, conexas, pero en otras áreas también, son medulares en la construcción disciplinar de la carrera. En otras palabras, es muy difícil que nosotros podamos encontrar equivalencias como para reconocer esos cursos. O al menos no deberíamos, porque los cursos de investigación no solamente enseñan métodos y estrategias de investigación, enseñan cómo construir objetos de investigación desde la Comunicación. Eso no lo hacen en ninguna otra disciplina. Es propio de nuestra disciplina, ¿verdad?

Entonces, yo no sé si es necesario hacer el ejercicio cada vez de contactar a los profesores. Me parece, digamos, un ejercicio muy engorroso, para lo que a nosotros nos toca decidir. Yo creo

que es... Para mí es muy claro que los cursos de investigación, bachillerato, en Comunicación son muy particulares y necesarios para la carrera y que, en general, no deberían de poderse convalidar ni reconocer desde otra carrera. Bueno, creo que debería ser el caso para las otras carreras también, dicho sea de paso, no solamente para Comunicación. Entonces lo que nos quedaría entonces decidir es cómo vamos a abordar todos estos casos a futuro. Parecería que entonces los abordaríamos, como lo hemos hecho hasta ahora; que hay que, habría que revisar los contenidos del curso y ver si realmente se ofrece, desde nuestra perspectiva disciplinar, lo que se requiere para constituir un curso de investigación en Comunicación.

Recuerden que cuando nosotros convalidamos o cuando reconocemos es porque consideramos que los conocimientos que se dan en esos cursos son equivalentes a los que se requieren para sacar una carrera en nuestra área del conocimiento, ¿verdad? Creo que en ese sentido hay que ser un poquito más proteccionistas de lo que somos y de lo que valemos. Yo entiendo que hay disciplinas que se combinan y que existen, verdad. Pero en el caso de Óscar, por ejemplo, si Óscar nos llegase para convalidar en el grado de bachillerato con cursos de investigación en interacción humano-computadora. No funcionaría por comunicación o en informática. No funcionaría en mi opinión. Pero bueno, de nuevo, no quiero extender el acta. Es algo que tal vez podríamos discutir con mayor profundidad en algún otro momento.

Paula Halabi: Perdón, estoy anotando. Ok, ¿no sé si hay alguien más? Entonces bueno, según entiendo, verdad, ustedes me corrigen si no, estaríamos... Bueno, primero teniendo que realizar el acuerdo que compete, digamos, directamente a José David que le leo para ver si les parece así, tal cual. Dice: en relación con la solicitud del estudiante José David Otárola, carnet B95750, de convalidar el curso de Métodos y Técnicas de Investigación. Perdón, de convalidar los cursos de Métodos y Técnicas de investigación I y II de la Escuela de Ciencias de la Salud. ¿Cierto, Rodri?

[varias personas hablan al mismo tiempo]

Rodrigo Muñoz: La Escuela de Tecnologías.

Paula Halabi: Ok, entonces no voy de nuevo, perdón. Sí, puse Ciencias de la Salud. Ok, entonces voy de nuevo a leerlo: En relación con la solicitud del estudiante José David Otárola, carnet B95750, de convalidar los cursos de Métodos y Técnicas de investigación I y II de la Escuela de Tecnologías de la Salud, por Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo y por Construcción del Objeto de Investigación, respectivamente, ambos estos últimos de nuestra escuela, si bien existe una amplia coincidencia temática en cuanto a los métodos y técnicas de investigación abordados en los cursos, el enfoque aplicado en los mismos no incorpora el componente social, aspecto que es fundamental en los estudios de comunicación.

La ausencia de este enfoque social representa una limitación significativa, ya que los cursos de investigación de la Escuela de las Ciencias de la Comunicación están diseñados para preparar al estudiantado en el análisis y la comprensión de fenómenos sociales y comunicativos

específicos, habilidades que no se desarrollan adecuadamente en programas centrados en áreas distintas a las Ciencias Sociales. ¿Cómo lo ven?

Rodrigo Muñoz: Me parece muy bien.

Paula Halabi: Entonces no sé si, bueno, si quieren agregarle algo o eliminarle algo, verdad, completamente receptivos y receptivas a eso. Y si no, entonces, si están de acuerdo, entonces procederíamos a votar y voy... sí, adelante.

Harold Hütt: Perdón, gracias, tal vez nada más lo que no me quedó totalmente claro es si hay como una conclusión, porque se hace la reflexión, pero como que me faltó nada más un cierre, puede ser idea mía, con respecto a la decisión que se toma con respecto a esa reflexión.

Jorge Zeledón: Podría ser: considerando lo anterior, la Comisión...

Paula Halabi: Sí, sí tiene razón, entonces digamos, no sé si lo leo todo otra vez y cerramos con: considerando lo anterior, la Comisión acuerda no convalidar dichos cursos, digamos, solicitados por el estudiante José David Otárola.

Harold Hütt: dos cursos solicitados por el estudiante.

Paula Halabi: Sí, los cursos solicitados por el estudiante. ¿Listos? Ahora sí. Sí, creo que es que me quité del no convalidar arriba. Ok, entonces si están de acuerdo, este sería el primer acuerdo con respecto a esto y procederíamos a votar por el orden. Vamos a ver, Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor. Y si les pediría que tomemos el acuerdo en firme para poderlo comunicar de una vez, entonces sería Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor y en firme. Muchas gracias. Entonces quería hacerles la consulta si quieren, digamos, como sugería el profesor Jorge, un poco discutir más el tema en relación con los procesos de convalidación de los cursos de investigación, como para plantear eventualmente un acuerdo, o si, digamos, estamos ya listos y listas como para plantear sugerencias, digamos, ya específicas de qué recibir o qué no recibir o cómo analizar y se los dejo, digamos, más bien como una consulta.

Rodrigo Muñoz: Yo digo que tomando en cuenta todas las diversas opiniones que se mostraron, es mejor trabajar en conjunto como una especie de guía o protocolo para el futuro. Es que es mejor tal vez no votarlo en este momento.

Paula Halabi: Eh, Lorna.

Lorna Chacón: Perdón, coincido, eso era, lo mismo de Rodrigo. Mejor dejarlo como en una sesión de trabajo para avanzar.

Paula Halabi: Sí, perfecto, para poder profundizar. Perfecto, muchas gracias.

3. Solicitud de equiparación de la estudiante Adriana Mora Amador

Continuaríamos con el análisis de la solicitud de equiparación como tercer punto de la estudiante Adriana Mora Amador. La estudiante Mora Amador Adriana, carnet C25090, hace una solicitud de equiparación para el curso C0008 Fotografía, correspondiente al Bloque Común del bachillerato impartido por parte de nuestra Escuela, con el curso que tiene código 804 Fotografía II, aprobado en la Universidad Veritas, de aquí de Costa Rica. Para esto le solicitamos a Karina y a Óscar como coordinadores de CAM, que realizaran la respectiva valoración, por lo que les quería pedir, si son tan amables, referirse brevemente al respecto. Cualquiera de los dos.

Óscar Alvarado: Ok, bueno. Kari, no sé si querés referirte vos o ...

Karina Avellán: Adelante.

Óscar Alvarado: Ok, buenísimo. Bueno, básicamente hicimos el análisis de ambos programas de estudio y también hicimos la consulta, también como recomendación, siguiendo la recomendación que mencionó Rodri anteriormente, a la profesora que actualmente imparte el curso de fotografía. Y tanto el análisis nuestro, como el análisis de la profesora, Mariechen Wust, que es la profesora, docente de Fotografía, concuerdan con que el curso no es equiparable. No sobre todo por, a nivel de contenidos, pero también por enfoque.

El curso de Fotografía que se pretende equiparar viene desde, si mal no recuerdo, de la carrera de Diseño de Interiores y el curso Fotografía y Comunicación tiene otros objetivos completamente diferentes, sobre todo enfocados a temas de mensaje, creación de contenidos y, además, desde el punto de vista de la comunicación. Y también el curso no solamente por contenidos se diferencia, sino también en forma. Prácticamente creo que es la mitad de horas y carga académica que contiene el curso que ven en la Veritas con respecto a nuestro curso de Fotografía. Aquí me extrañó un poco tal vez, no sé si eso se vale o no se vale, quería traerlo a colación; me extrañó que ella está convalidando el curso Fotografía II con el curso de Fotografía de la Escuela y me extraña que no pusiera el curso de Fotografía I también.

Es decir, como material, no sé si eso se vale para soportar todavía más el hecho de que tal vez podría convalidar el curso de Fotografía. Sin embargo, viendo los contenidos del curso de Fotografía II, se me hace que el curso de Fotografía I es lo suficientemente liviano como para no presentarlo como material extra. Por lo tanto, creo que esa fue la razón, tal vez, para que la estudiante no presentara ese material también. Pero bueno, eso es un poco nuestro análisis. No sé si Karina quiere mencionar algo más.

Karina Avellán: Me parece que cubriste todos los puntos. Como parte de los documentos adjuntos a la sesión de hoy viene como el detalle, verdad, del análisis que hicimos donde viene como detallado cada uno de esos puntos.

Paula Halabi: Efectivamente, así es. Entonces, ¿no sé si hay alguna persona que tenga alguna observación en lo particular? Entonces, si no, si no es así, cuando los cursos, digamos, no se acepta la convalidación o su equiparación, generalmente, el acuerdo es mucho más largo porque tiene que tener el porqué.

Entonces un poco lo redacté en función, tratando de resumir lo que Óscar planteaba y, se los leo para su valoración y para ver si están de acuerdo, dice: según el análisis realizado de ambos cursos, se acuerda no convalidar el curso C0008 de Fotografía de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva por el curso código 804 Fotografía II de la Universidad Veritas, ya que este curso no se vincula directamente con el campo de la comunicación en ninguna de las partes que se describen. Asimismo, el descriptivo del curso no incluye referentes ni géneros fotográficos relevantes y deja de lado las elaboraciones teóricas fundamentales en el campo de la comunicación para la formación que se ofrece en la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Adicional a esto, este curso cuenta con la mitad de las horas que ofrece el curso de Fotografía de nuestra Escuela. Se recomienda entonces, a la estudiante, que lleve el curso de nuestra Escuela para complementar sus conocimientos en fotografía, particularmente relacionados al área de la comunicación, aspectos que serán de mucha relevancia para su ejercicio profesional.

¿Cómo lo ven? Ok, muy bien, si les parece procedemos a votar. Voy llamándolos por el orden, ya me cambió como lo tengo aquí en pantalla, sería Lorna.

Lorna Chacón: Perdón, a favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor. Como es un acuerdo que hay que comunicar pronto, les agradezco que lo votemos también en firme. Lorna Chacón.

Lorna Chacón: a favor, en firme.

Paula Halabi: Gracias, Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: en firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor, en firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi a favor y en firme, muchas gracias.

4. Análisis de la solicitud para impartir el curso de Pensamiento Estratégico de Bloque Común en modalidad alto virtual o bimodalidad por parte de la docente Daniela Correa

Paula Halabi: Seguiríamos entonces con el punto número cuatro que es, perdón, el análisis de la solicitud para impartir el curso de Pensamiento Estratégico del Bloque Común en modalidad alto virtual o bimodal, por parte de la docente Daniela Correa. Como pudieron ver en los documentos compartidos, la profesora Daniela Correa hace una solicitud a este cuerpo colegiado para poder impartir el curso de Pensamiento Estratégico de Bloque Común en modalidad alto virtual o, en su defecto, bimodal.

Ella expresa, digamos, como pudieron ver en la carta y, de forma resumida, les comento su justificación de por qué ese curso se puede asignar bajo esta modalidad. Menciona principalmente, podemos decir dos aspectos, sobre la dinámica propia del curso y también sobre las necesidades de los y las estudiantes, que lleva también, entre otras cosas, criterios como: cantidad de estudiantes que el curso usualmente tiene, estudiantes que ya están avanzados y que trabajan, verdad, por lo cual tienen horarios un poco más complicados, así como la propia estructura del curso y su enfoque práctico, el enfoque que ella le da, digamos, práctico en general. Entonces, esos son aspectos como generales, verdad. Ya la carta es mucho más específica, como la pudieron ver en los documentos, pero pues quería someter entonces a discusión y reflexión esta solicitud.

Rodrigo Muñoz: Bueno, yo tal vez quisiera decir que, a ver, yo creo que la presencialidad es algo muy importante como el bachillerato, que la virtualidad puede ser una herramienta, como ya la hemos comprobado, muy útil en licenciatura, en posgrado. También tenemos, no sé, estoy pensando en el caso de una universidad británica, como The Open University, que está dedicada sólo a eso, verdad, pero que su diseño, digamos, hay como toda una construcción especializada para lograrse. Yo tal vez propondría, y no sé qué les parece, como llegar a un punto medio; pedirle a Daniela, o sea, permitirle un medio virtual y que nos de un informe sobre cómo fue esa experiencia, verdad. Porque, o sea, yo sé que ella dice que le ha ido muy bien en las evaluaciones, pero tal vez creo que en este caso podría darnos como, ¿cómo decirlo? Como insumos para tomar decisiones en el futuro e ir poco a poco. Ese sería como mi criterio, pero obviamente les escucho.

Paula Halabi: Harold

Harold Hütt: Gracias, bueno no, para complementar. Realmente este es un curso de bachillerato que está en el núcleo de gestión y, al igual que los otros cursos, tienen una naturaleza implícita de carácter presencial. Yo revisé con detalle los argumentos que expone Daniela en la carta. Y si bien es cierto, la virtualidad nos ofrece una serie de herramientas y alternativas muy valiosas, no sustituye necesariamente la riqueza del compartir en clase. Yo creo que el curso podría tener algún componente virtual, pero no estaría de acuerdo en que fuera de alto virtual, verdad, porque me parece que no es concordante con lo que se plantea a nivel de programa de bachillerato, a diferencia de lo que tenemos en posgrado o en licenciatura, verdad.

Paula Halabi: Gracias, Harold. Lorna.

Lorna Chacón: Buenos días, compañeros y compañeras. Bueno, yo coincido un poco con Rodrigo en el hecho de que este es un curso de bachillerato y hemos visto que el tema de la presencialidad no es solo un tema de los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también de socialización, de desarrollo de habilidades sociales, valga la redundancia, que, por cierto, después de la pandemia se han visto bastante afectadas, verdad. Enfrentar a mi compañero o compañera, tener una opinión personal, ponerme de acuerdo con él o ella si no tenemos la misma opinión, cómo expresarme de manera asertiva, respetuosa y, a veces, eso en la virtualidad no se logra.

Por otro lado, digamos, si bien yo comparto que este mundo ya se virtualizó, yo quisiera que nosotros nos planteemos la pregunta de, ¿qué tan preparados estamos nosotros y nosotras para ofrecer una estrategia de virtualidad adecuada? No, digamos, como lo que pasó en la pandemia que fue emergencia. ¿Con qué equipos contamos?, ¿con qué cámaras contamos?, ¿con qué micrófonos contamos? Pero, además, ¿con qué equipos y micrófonos y computadores cuentan nuestras personas estudiantes en sus casas? Para mí es muy frustrante dar clases virtuales frente a un montón de cuadritos negros cuando hemos tenido que hacerlo. Por ejemplo, ahora en Caribe, por la emergencia de las lluvias hemos tenido que dar clases virtuales y aquí está Óscar, verdad, que lo sabe. Entonces se siente uno un poco solo detrás de la pantalla, verdad.

Y por otro lado, si bien esta es una solicitud individual, yo pienso que esta Comisión debería responder a una decisión estratégica para toda la Escuela, porque entonces creo que esto también podría abrir la puerta para que se desencadenen una serie de solicitudes, también individuales y, también con el mismo respeto, debemos recibir las de ¿por qué si aprobaron a la profesora Daniela Correa un curso medio virtual o alto virtual, a mí no? ¿verdad? Y cada profesor o profesora va a empezar a argumentar cuestiones diferentes, verdad, entonces por eso creo que más bien, o sea, que la Comisión de Docencia debería tomar decisiones y, supongo que esto luego tendría que elevarse a Asamblea Escuela, me parece, no estoy segura, verdad. Como cuando se aprueba el teletrabajo internacional.

Yo creo que los cursos, o sea, en este momento trabajamos con cursos bajo virtual en

bachillerato. Hay una decisión, hay ahora sí estratégica, de que sea licenciatura y maestría, verdad, los cursos alto virtual, entonces yo estaría en contra de aprobar esta solicitud. No por un asunto personal con la profesora, sino porque creo que debería responder a una estrategia, verdad. Y creo que entonces, si existe alguna condición de la persona docente por la cual no pueda dar un curso presencial, entonces se podría valorar su perfil para que integre el cuerpo del profesorado de licenciatura o de maestría que sabemos que esos cursos sí tienen esa característica por decisión, digamos, de este órgano colegiado y no, digamos, por una decisión, digamos, personal, verdad.

Y creo que sí debemos pensarlo para la reforma curricular, es decir, ¿cuál va a ser la estrategia de virtualidad de nuestra Escuela? Y revisarlo a la luz de la normativa, si no me quiero alargar, de la Universidad de Costa Rica. Porque, por ejemplo, si la Universidad de Costa Rica sigue manteniendo el que no se le puede exigir a una persona estudiante de encender su Cámara y/o su micrófono, yo creo que entramos perdiendo. Porque eso ya es una clase, verdad, ¿cómo evalúo yo? De hecho, nos pasó el otro día cuando tuvimos que dar clases virtuales por las lluvias. ¿Cómo evalúo yo, en periodismo, la formulación de una pregunta en una rueda de prensa virtual, si yo no estoy viendo a la persona estudiante? ¿verdad? Nos pasó con un estudiante que tenía una situación y dijo “es que yo no quiero prender la cámara porque tengo una situación” y yo le dije “yo te tengo que ver”. Entonces, verdad, esas son mis criterios por los cuales yo estaría en contra de esta solicitud.

Paula Halabi: Gracias Lorna. Jorge.

Jorge Zeledón: sí, yo propondría que, desde esta Comisión, deberíamos de establecer una política y un protocolo para que todo lo que tenga un nivel mayor a baja virtualidad, en términos de virtualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, se decida, tenga que no se puede decidir por curso, sino que tenga que decidirse por trayectoria o por malla curricular. Es decir, por una estrategia coordinada de enseñanza-aprendizaje planificada.

Solamente, digamos, en el protocolo podríamos incluir que, solamente se verán solicitudes de mayor grado de virtualización en casos muy extraordinarios y altamente justificados, verdad. Porque si nosotros tomamos decisión curso por curso, de forma desarticulada, estaríamos siendo muy irresponsables en términos de la planificación del aprendizaje. Y en ese sentido yo pienso que solicitudes que no tenga una justificación, digamos, que trascienda el curso en sí, la Comisión no debería de considerarlas a menos que se considere como parte de toda una estructura curricular.

Concuerdo con los compañeros anteriores. Más allá de la bimodalidad, del bajo virtual, no deberíamos de, no deberíamos de aprobarlo. Y si lo hacemos eventualmente en el plan de cursos que, en el plan de curso que estamos trabajando y que estamos planificando, no me parece mal en sí porque el problema no es virtualizar. El problema es cómo insertamos procesos de enseñanza y aprendizaje y los coordinamos para que tengan sentido.

Ahí podríamos pedirle a la compañera que extendió la solicitud, a Daniela, que contribuya para proporcionarnos insumos, que nos permita incorporar la virtualidad de una forma más, creo que más racional y más coherente. Yo por ello votaría también en contra de la solicitud.

Paula Halabi: Jailine y Harold.

Jailine González: Yo quería decir que bueno, aunque Sebastián y yo no votamos, yo quería como agregar al tema, digamos, y decir que bueno, estoy de acuerdo con todo lo que se ha hablado acá y de paso mencionar que sí, o sea, sí debería ser como un estudio más amplio, no, no de un curso particular y plantear estrategias, porque justo la virtualidad, como lo mencionaba Lorna en pandemia, fue como hay que acomodarse, pero para uno como estudiante es muy frustrante también por lo mismo. O sea, no todo el mundo tiene las condiciones, digamos, para conectarse como a una clase, digamos, como un ambiente controlado.

Y no solo eso, sino que, esto lo digo yo por experiencia, a mí me sucedió que cuando yo estaba en mi carrera en el TEC, digamos, había gente que como habían cursos virtuales, empezó a matricular por montón cursos en horario donde trabajaban, por ejemplo. Entonces nunca se conectaban, verdad, y está todo el tema de la asistencia, si encender la cámara, si encender el micrófono, lo que se mencionaba ahora y luego tuvimos un curso donde habían actividades que, bueno, la idea era aprovechar, digamos la sesión de la hora de la clase, a mí me tocó trabajar con un compañero que justamente nunca se ha conectaba porque estaba en horario laboral.

Entonces vieran que fue complicado porque luego, o sea, hubo que hacer todo un proceso, verdad, para decirle a la coordinación como "hey es que, o sea, nosotros podemos trabajar en el horario de curso porque es el horario establecido justamente, pero por este compañero no, ¿cómo hacemos? Di, pues porque no se le puede desmatricular, pero para nosotros hacer un cambio de grupo de trabajo porque estaban habiendo como fricciones, verdad. Entonces esas cosas suceden como para uno como estudiante también, y hay momentos donde, por ejemplo, a mí me ha favorecido la virtualidad, ahorita, bueno, yo ya no estoy en Cartago, estoy en Canadá, pero como cuando estaba en Cartago, justamente ha sido complicado la situación de Cartago.

Entonces hay días donde he durado tres horas desplazándome, obviamente la virtualidad funciona, pero se pierden un montón de elementos pedagógicos y de socialización justamente entonces, aunque no votamos, quería dejar nada más eso. Como que de parte del estudiantado yo creo que también habría que valorar como distintos casos y distintos cursos.

Paula Halabi: Muchas gracias, Jailine. Harold y después Rodrigo.

Harold Hütt: Gracias, no, para orientar el pronunciamiento tal vez mi sugerencia es que se vote en contra, que de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Vicerrectoría de Docencia sobre el tema de virtualidad, solo en casos debidamente justificados y tal y cual puede trascender, pero que el criterio de la Comisión es que en el bachillerato no debería haber cursos de alto virtual. Creo que el bajo virtual, o sea hasta cuatro clases, se puede manejar con relativa

discrecionalidad, sin problema y que en caso de que ella quisiera valorar un medio virtual, tendría que enviar una justificación. No la justificación en términos de argumentos, sino una propuesta metodológica que pudiéramos valorar con la debida argumentación, como para tener algo un poco ya más fundamentado, pero que, en caso contrario, se mantendría la autorización del bajo virtual, que es hasta cuatro clases, sería mi sugerencia.

Paula Halabi: Muchas gracias, Harold. Rodri.

Rodrigo Muñoz: Yo lo que quería anotar es que bueno, yo antes hice la sugerencia de probar un medio virtual. Sin embargo, ya escuchando toda la argumentación que han presentado aquí, estoy de acuerdo con todo. Entonces yo sí, yo sí apoyo la moción de Harold de pedirle a ella de que, o a cualquier docente, como decía Lorna, creo que hay que pensar y Jorge Zeledón también, que hay que pensar estratégicamente en términos de malla curricular que presenta una propuesta pedagógica para valorarlo.

Porque, efectivamente, como decía Lorna, todo el mundo tendrá sus argumentos para hacerlo virtual y bueno, es un tema muy nuevo, pero justamente, digamos yo sí, a mí sí no me gusta la virtualidad ya. O sea, yo creo, por ejemplo, me vi forzado un día a que cerraron la Facultad a pasar de presencia a virtual, uno mismo lo nota, digamos. Y no sé, yo creo como que faltan y se están haciendo estudios de esto, falta mucho, pero en este caso, me uno a los argumentos aportados por las personas, compañeras y les apoyo.

Paula Halabi: Lorna.

Lorna: Sí, muy breve. Es que veo que hay una sutil diferencia entre que esta Comisión rechace la solicitud de la compañera, pero que le diga que si quiere un medio virtual presente una propuesta porque eso abriría la puerta a que cualquier otra persona docente lo haga, verdad. O sea, porque tenemos que ser democráticos entonces todos los profesores, de todos los énfasis, nos podrían enviar a nosotros, como Comisión, una propuesta de por qué mi curso debería ser medio virtual o alto virtual. Entonces yo respetuosamente, Harold, sugiero hacerle como un pequeño twist a tu propuesta, y es que esa propuesta no sea para el curso de ella, sea para la reforma curricular.

Y ahí sí abrimos la puerta a que todas las personas docentes que lo deseen, puedan participar de esa discusión, que creo que es la discusión que tenemos que dar, verdad. Pero, amarrarlo a un curso porque, evidentemente, pues Daniela nos hablará desde sus áreas de conocimiento, verdad, y Rodrigo podría hablarnos de la de él y yo de la mía, verdad. Pero que la propuesta de porqué ese curso, digamos, o un curso de esa área sea virtual, no sea pensando en que le aprueben un medio virtual, porque la Comisión me parece que se lo está rechazando, sino más bien para entrar en esa discusión más de Escuela, de reforma curricular, que tenemos un taller ahora a inicios de diciembre.

Pero no sé qué te parece a vos Harold, porque pues, o sea, yo te estoy haciendo una moción de reforma a tu moción, entonces no sé si estás de acuerdo.

Harold Hütt: Tal vez si me permiten la intervención rápidamente. Por un lado, ciertamente la Escuela podría tener sus parámetros generales, que creo que de alguna manera están sobre qué se permite, qué no se permite y en qué condiciones. Podría haber situaciones de excepción de, por ejemplo, ya lo vimos, desastres naturales; di todos nos vamos a virtualidad, verdad. En este caso, digamos Daniela, lo que plantea es que hay situaciones vinculadas a las personas y no a la modalidad pedagógica del curso, para plantearlo en términos también muy concretos de su fundamentación.

Entonces, si es por las personas, yo realmente creo que no, no se justifica. Si hubiera un planteamiento por algún aspecto metodológico, porque yo de repente descubrí una herramienta que me permite hacer algún tipo de interacción por inteligencia artificial, o qué sé yo qué cosas, verdad, podría tener alguna justificante para inducir que mi curso en esos contenidos concretamente, pudieran tener tres, cuatro, cinco sesiones por esta y esta condición.

Entonces yo pensaría, verdad que tal vez podríamos modelar un poquito atendiendo lo que dice Lorna, la sugerencia, no necesariamente decirle que presente una propuesta, sino a decir que tendría que existir una justificación de orden metodológico, didáctico para clases muy concretas en el marco del curso, que permitieran valorar superar el bajo virtual, que es más o menos la tónica. Salvo el caso de las prácticas profesionales, como bien lo menciona Karina en el chat. Como para no decirle “presente la contrapropuesta”, si no dejar como claro cuál sería eventualmente la única valoración que podría hacer la Comisión. Yo creo que en general la gente no tiene un interés masivo, digamos, en hacer este tipo de propuestas. Pero creo que es esa diferencia, entre el interés metodológico, y es que a la gente le conviene porque le queda más cómodo, etcétera, es importante diferenciarla, verdad. Sería mi sugerencia.

Paula Halabi: Muchas gracias a ambos. ¿No sé si hay alguien más? Ok, yo traté, verdad, de hacer un compilado de lo que ustedes expusieron aquí entonces, obviamente siempre sujeto a su valoración y revisión, se los leo despacio para ver si están de acuerdo con el acuerdo, valga la redundancia. Entonces podría decir, bueno, diría de la siguiente manera: después de la discusión, se acuerda lo siguiente en relación con la solicitud de la docente Daniela Correa sobre impartir el curso de Pensamiento Estratégico en modalidad alto virtual o bimodal: debido a que la Escuela de Ciencias de la Comunicación considera un aspecto fundamental en su proceso de enseñanza-aprendizaje en la malla curricular del bachillerato, que debe darse de forma presencial mayoritariamente. Además de que de esta manera se desarrollan y potencian las habilidades sociales, que sólo se dan de una forma integral en la presencialidad, por lo que se acuerda no aprobar la solicitud de la profesora Correa. Se le insta a la profesora a presentar una propuesta de orden metodológico, pedagógico y

didáctico, concreta y completa sobre la posible virtualización de los cursos para la nueva reforma curricular.

Harold Hütt: Estoy de acuerdo, yo tenía una sugerencia tal vez para simplificar un poquito. El primer punto, yo me enfocaría en que debido a la naturaleza del curso en la malla curricular y de acuerdo con los lineamientos de virtualidad emitidos a nivel institucional.

Paula Halabi: Despacio, despacio Harold. Debido a la naturaleza del curso, ajá...

Harold Hütt: dentro de la malla curricular y atendiendo los lineamientos de virtualidad establecidos por la Comisión Docen... por la Vicerrectoría de Docencia. Esta Comisión...

Paula Halabi: ¿Por la Comisión de Docencia o por la?

Harold Hütt: Vicerrectoría.

Paula Halabi: Vicerrectoría, ajá, establecidos por la Vicerrectoría de Docencia...

Harold Hütt: Esta Comisión considera oportuno o no avala la solicitud planteada. Y en un segundo punto yo pondría: no obstante...

Paula Halabi: Ajá.

Harold Hütt: En caso de contar con argumentos específicos de orden metodológico o por el uso de herramientas virtuales determinadas, coma, para el mejor desarrollo del proceso de aprendizaje, esta Comisión podría valorar la ampliación.

Paula Halabi: ¿La ampliación?

Harold Hütt: La ampliación podríamos ahora, tal vez digamos, la ampliación del espectro de virtualidad en el curso sin que este llega a perder su naturaleza prioritaria o mayoritariamente presencial.

Lo que quiero decir con esto, verdad, es que no, no pasaría un alto virtual, sino que podría haber un incremento de la virtualidad, siempre y cuando exista una debida argumentación metodológica, no por conveniencia del traslado de las personas porque no es la naturaleza [inteligible] verdad, en el caso del bachillerato, verdad.

Paula Halabi: Ok, nada más tengo duda con si, bueno, digamos, ¿si podemos decir que el curso es de naturaleza presencial?

Harold Hütt: Mayoritariamente presencial.

Paula Halabi: ¿Pero sí podemos decir eso?

Harold Hütt: Bueno es que son, digamos, todos los cursos, salvo práctica porque ya se parte de que ya se está desarrollando un proceso en organizaciones y ahí sí hay un tema de [inteligible], verdad.

Paula Halabi: Ok, entonces se los leo entonces para ver si les parece de esta manera. Espero haber anotado bien, dice: Después de la discusión se acordaría lo siguiente: debido a la naturaleza del curso dentro de la malla curricular y atendiendo los lineamientos de virtualidad establecidos por la Vicerrectoría de Docencia, esta Comisión considera no aprobar la solicitud planteada por la profesora Daniela Correa. No obstante, en caso de contar con argumentos específicos de orden metodológico o por el uso de herramientas virtuales determinadas para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, esta Comisión podría valorar la ampliación del espectro de virtualidad en el curso sin que este llegue a perder su naturaleza mayoritariamente presencial.

Jorge Zeledón: Nada más cambiar ese “espectro” por “grado”. El último.

Harold Hütt: Y “acordaría” por “acuerdo”.

Paula Halabi: Se acuerda... ¿a dónde dije acordaría santísima? [inteligible] Esta Comisión, considera no aprobar...

Harold Hütt: Acuerda, acuerda. Y si querés mencionar la resolución de la Vicerrectoría de Docencia la tengo aquí a mano.

Paula Halabi: ¿El número decís vos?

Harold Hütt: La resolución....

Paula Halabi: Sí.

Harold Hütt: Es la VD-12784-2023

Paula Halabi: 784...

[varias personas hablan al mismo tiempo]

Harold Hütt: 4-2023.

Paula Halabi: Doce, siete... ¿Doce, siete, cuatro?

Harold Hütt: Doce, siete, ocho, cuatro.

Paula Halabi: Cuatro, 2023. Listo, ¿no sé si les parece para volverla a leer ya completa? ¿O hay algo más que agregar? No, todo bien. Entonces, bueno, ante la solicitud emitida por la profesora Daniela Correa, se acuerda lo siguiente: debido a la naturaleza del curso dentro de la malla curricular y atendiendo a los lineamientos de virtualidad establecidos. Con la Vicerrectoría de

Docencia en su resolución VD-12784-2023, esta Comisión acuerda no aprobar la solicitud planteada por la profesora. No obstante, en caso de contar con argumentos específicos de orden metodológico o por el uso de herramientas virtuales determinadas para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, esta Comisión podría valorar la ampliación del grado de virtualidad en el curso sin que este llegue a perder su naturaleza mayoritariamente presencial. ¿Mejor? Sí, Ok perfecto. Si les parece entonces procedemos a votar, voy llamándolos por el orden de pantalla, sería Lorna Chacón.

Lorna Chacón: Yo voto en contra y por eso tengo que justificar por qué voto en contra. Como mencioné, yo creo que esta Comisión no debería estar revisando solicitudes de cursos específicos, sino solicitudes estratégicas para el plan de estudios de la Escuela. Y como estamos a las puertas de una reforma curricular, yo considero que esta propuesta, digamos de la profesora Correa, de por qué ese curso en particular debería darse en medio virtual, debería darse en el contexto de la reforma curricular y no en el contexto de la Comisión de Docencia. Y quiero que queden actas entonces que, en este momento, se abre la puerta, si se aprueba este acuerdo, a que cualquier otro docente pueda presentar también argumentos de por qué su curso debería ser alto virtual o medio virtual, verdad. Porque estamos abriendo esa puerta, verdad. Pero respetuosamente, entonces yo voto en contra. Gracias.

Paula Halabi: Gracias Lorna. Harold y Gréttel levantaron la mano. Voy a interrumpir la votación.

Harold Hütt: Sí, gracias, perdón, nada más una salvedad. Es que como en la votación es si se aprueba o no se aprueba la solicitud de Daniela, digamos, que me parece que no podría uno votar en contra...

Gréttel Aguilar: ¿Habría que separarlos, no será mejor Harold? O sea, primero hablemos de lo que ella solicitó y después está la moción que estás presentando.

[varias conversaciones al mismo tiempo]

Lorna Chacón: Confundieron papas con...

[varias conversaciones al mismo tiempo]

...aprobamos o rechazamos, y lo otro puede ser una...

Gréttel Aguilar: Una moción.

Lorna Chacón: O una moción, exactamente, correcto.

Harold Hütt: Porque creo que igual podrías razonar tu voto, a pesar de votar a favor de la moción de no aceptar la solicitud de Daniela, entonces podrías decir "estoy de acuerdo en que no se acepte y hago esta reflexión"...

Jorge Zeledón: Pero mejor, mejor separemos los temas porque son dos temas distintos, verdad. Uno es aprobarle o no aprobarle la solicitud y justificar el porqué y otro, digamos, va más allá de las solicitudes individuales.

Harold Hütt: Hacer el comentario al final, perfecto.

Paula Halabi: Ok, esta vez se nos complicó.

Lorna Chacón: Voy a hacer enredo, pero sí puede...

Paula Halabi: No no, pero tenés toda la razón.

Gréttel Aguilar: Sí, es que se confunde porque uno está a favor de una cosa o en contra de otra, entonces mejor separado.

Paula Halabi: [inteligible] Bueno, digamos que la primera parte y ahorita, digamos, no para que lo votemos de una vez, sino para que lo veamos cómo queda redactado sería, y yo entraría de una vez ya como a lo que, si ella está solicitando, digamos eso, yo entraría que esta Comisión acuerda no aprobar la solicitud debido a la naturaleza del curso dentro de la malla curricular y, además, atendiendo los lineamientos de virtualidad establecidos por la Vicerrectoría de Docencia en su resolución VD [inteligible] ta, ta, ta, ta, etcétera.

Digamos, esa sería como la primera parte de lo que Harold mencionó. Es súper, digamos escueta. Digamos, yo en la anterior que había hecho, era lo que les decía que estaba tratando de poner como un poco como el tema de reflexión, pero no sé si les parece mejor así para no enredar entonces más. Nada más decir que no responde, digamos, por el tema de la malla curricular donde está colocado, que es un curso de bachillerato y que la... Nos respalda, digamos entonces, la Vicerrectoría de Docencia con su resolución.

Gréttel Aguilar: Con la resolución.

Paula Halabi: ¿Les parece, entonces?

Gréttel Aguilar: Sí, ese sería el acuerdo para votar primero y después vemos la moción que presentó Harold.

Paula Halabi: Ok, perfecto. Ok, entonces, si les parece empiezo con: esta resolución sería directamente ante la solicitud de la profesora Daniela Correa de impartir el curso Pensamiento Estratégico de Bloque Común en modalidad alto virtual o bimodal. Esta comisión dictamina lo siguiente: Se acuerda no aprobar la solicitud debido a la propia naturaleza del curso dentro de la malla curricular y, además, atendiendo a los lineamientos de virtualidad establecidos por la Vicerrectoría de Docencia de esta universidad en su resolución VD-12784-2023. De acuerdo, entonces procederíamos a votarla y empezaría como los tengo en pantalla. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: A favor.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor. Entonces sí les pediría votarlo en firme para comunicarlo de una vez. Sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor, en firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: A favor, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: A favor, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: A favor, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: A favor, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor y en firme. Ahora entonces continuaríamos con la moción que presenta el profesor Harold Hütt. Harold, no sé si querés entonces darle la redacción o solamente leo la segunda parte del, digamos, de lo que se había desarrollado.

Harold Hütt: Te agradecería si lo leemos porque ya la idea completa, no, no, no la tengo tan a mano, o sea, tengo la esencia.

Paula Halabi: Ok, te la voy a leer y probablemente la tengamos que corregir porque parte de un “no obstante, en caso de contar con argumentos específicos de orden metodológico o por el uso de herramientas virtuales determinadas para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, esta Comisión podría valorar la ampliación del grado de virtualidad en el curso sin que éste llegue a perder su naturaleza mayoritariamente presencial”.

Harold Hütt: Tal vez nada más con respecto al “no obstante”. Entonces, “para efectos de claridad en los lineamientos de este tipo de solicitudes, esta Comisión considera...” Y ya integramos el resto, verdad. Porque pareciera que es muy fácil solicitar la virtualidad bajo el argumento de la movilidad y ese no es la naturaleza que establece la resolución de la Vicerrectoría.

Paula Halabi: Ok Jorge.

Jorge Zeledón: No, que yo creo que tal vez si lo redactamos así, la resolución no queda con buena parte del espíritu de lo que hemos conversado con respecto a este tipo de solicitudes. Me parece que lo importante que habíamos discutido es que las solicitudes de virtualización no deberían de hacerse desde cursos individuales, a menos que haya una justificación de carácter extraordinario con respecto a situaciones que trascienden el curso. Entonces, tal vez lo que lo que podríamos decir es que esta Comisión considera que la evaluación de la virtualidad de los cursos.

Paula Halabi: Ay, suave. Ajá, esta Comisión...

Jorge Zeledón: No debe realizarse de forma individual, sino que debe ser...

Harold Hütt: Perdón, tal vez nada más como para reconstruir esa parte un poquito y yo comprendo y comparto a plenitud la propuesta [inteligible]. Yo lo que planteaba es que podría

haber alguna condición muy específica que realmente justificara que un curso lo solicite, porque surgió un software o surgió algún uso de alguna herramienta excepcional que para un curso pueda ser ... Yo creo que tal vez ahí se podría tener como esos dos elementos, la generalidad que plantea Jorge y la excepcionalidad, pero siempre desde el punto de vista, que esa esencia lo recoge la resolución, que es por temas de metodología. No por temas de conveniencia, digamos de movilidad, que era un poco lo que lo que se argumentaba en la en la carta o el oficio de Daniela, verdad.

Jorge Zeledón: Sí, lo que es difícil en este caso entonces es cómo desarrollar un argumento y después desarrollar, inmediatamente, un contraargumento que es contrario a buena parte del argumento. Si es el caso, entonces mejor no nos pronunciamos al respecto, porque parece que todavía hay como confusión. Yo soy del criterio de que esto no debería hacerse curso por curso y que el carácter de excepcionalidad tendría que ver con las condiciones de trabajo de la persona docente, no tendría que ver con asuntos metodológicos.

Vos, Harold, estás insertando en dimensión metodológica que me parece bien. Digamos, no me parece, pero, pero... Me parece que antes de pronunciarlo, tal vez tendríamos que pronunciarlo colectivamente, ¿tal vez tendríamos que discutirlo un poquito más?

Paula Halabi: Sí, yo pienso lo mismo.

Harold Hütt: [inteligible] le resolvimos a Daniela. Y este pronunciamiento complementario lo podríamos reflexionar un poco más para para final.

Paula Halabi: Gréttel.

Gréttel Aguilar: Yo invitaría a hacer esa reflexión más profunda para después porque, como Jorge, opino que debe ser como una decisión que se tome... No por una persona específica o por un curso específico, sino considerando el todo del plan de estudios y también considerando a las personas estudiantes y sus condiciones reales para desarrollar el curso, verdad. Porque ahorita nos pueden presentar una propuesta metodológica, pero ¿estamos seguros de que la población estudiantil tiene las condiciones para eso? Entonces yo creo que, verdad, en pandemia tuvimos que resolver porque era lo que teníamos o en emergencias vamos a tener que resolver así.

Pero ya para una decisión como estas, yo creo que sería mejor quedarnos con lo que acabamos de decir; que lo rechazamos y podemos retomarlo ya en una sesión, quizá hasta específica para eso.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Sí, perfecto. Comparto la, yo al menos, comparto la propuesta. Listo, entonces quedaríamos entonces con el punto cuatro...

Gréttel Aguilar: Bueno, no sé si alguien quería argumentar algo más para... Verdad, también por...

Paula Halabi: Ya los veo bostezando y todo. Ya casi, ya casi.

5. Análisis de la solicitud para considerar las actividades de la UnoCinco como válidas por horas conferencia presentada por el profesor José Francisco Correa y la profesora Daniela Correa

Paula Halabi: Ok cinco, voy con el punto cinco. Aquí es el análisis de la solicitud para considerar las actividades de la UnoCinco como válidas por horas conferencia que fue presentada por el profesor José Francisco Correa y por la profesora Daniela Correa. Para este punto ambos docentes presentan una solicitud, como les mencionaba, dirigida a mi persona, pero que desean que se eleve a esta Comisión que estar, obviamente, pues digamos relacionada con la actividad de la UnoCinco organizada por los y las estudiantes.

La solicitud que ellos hacen es la siguiente, bueno, como la pudieron ver dice: formalmente a la Comisión de Docencia, digamos, solicitamos otorgar puntos conferencia por la participación en esta actividad. La estoy leyendo el textual. Se considera que no pueden otorgarse la misma cantidad a quienes simplemente asisten, desarrollan los proyectos para concursar o al equipo organizador, por ende, que se otorguen puntajes diferenciados dependiendo del tipo de participación de la persona estudiante. La asistencia, mencionan ellos, puede certificarse con el boleto de los participantes y que se harían constar por las personas organizadoras.

Consideramos que la UnoCinco cuenta con los elementos necesarios para otorgar puntos por las siguientes razones: para los asistentes es una oportunidad valiosa para valorar el diseño de arte, foto, montajes, sonidos, guion, actuaciones, producción y dirección de los audiovisuales y la solución de los casos de relaciones públicas, publicidad o comunicación social que se presenten. La propuesta en, perdón, la puesta en práctica y discusión acontecida en el desarrollo de los proyectos es el mejor proceso de aprendizaje posible. Es decir, aprender haciendo. La participación como organizador permite palpar las complejidades del desarrollo de un evento, herramienta crucial en las relaciones públicas BTL y publicidad.

Eso es lo que ellos, en términos resumidos, pero como pudieron ver que hay más, digamos, o profundizan un poco más en la carta, argumentan. Entonces también sometemos a discusión el tema. Harold, adelante.

Harold Hütt: Gracias. Bueno, lo de las horas conferencia creo que se le puede trasladar, tal vez más bien la consulta, al programa de horas Conferencia, pero no hay que olvidar que el propósito o la esencia de ese proyecto es que las y los estudiantes se vean expuestos a nuevos contenidos y/o temas.

Es decir, que todos quienes asisten a la actividad puedan tener el tema de horas conferencia validado, a mí me parece de acuerdo. Que sólo sea por concepto de organización, normalmente los organizadores están presentes, pero que sólo sea por concepto de organización, creo que no engrana tanto con el objetivo como tal de las horas conferencia. Entonces, haría esa salvedad y creo que se puede, digamos, canalizar hacia el programa la solicitud.

Y en cuanto a la articulación, por ahí que menciona de alguna manera con el tema de cursos, puede quedar planteada para que las coordinaciones lo tomen en consideración y un poco vinculado también a lo que conversábamos ahora de esta labor un poquito más integrada entre la UnoCinco, siempre con total independencia y la Comisión.

Paula Halabi: Perdón Harold, yo no te entendí. Ya te ya le doy la palabra Gréttel. Cuando hablas de, digamos, las personas organizadoras es, digamos, que esas no estén consideradas dentro horas conferencia. ¿Es así?

Harold Hütt: De alguna manera la carta sugiere que solo por el hecho de organizar ya se ha valido...

Paula Halabi: No, habla solo el hecho por asistir a la presentación. Pero más bien que la organización que yo pensaría, ese es mi criterio, que tiene mucho trabajo de por medio, verdad, digamos, sí las saca porque, digamos, no no... De hecho, plantea que todas las complejidades de desarrollar y organizar un evento, verdad. Entonces un poco era como para entenderte si es sobre esa línea o no.

Harold Hütt: Yo, yo lo que quiero referirme es que la asistencia como tal sí podría o debería implicar un reconocimiento de horas conferencia. El trabajo de, partiendo de que alguien organizó pero no asistió, ya podría ser válido, por ejemplo, el curso de protocolo que les valoraron el tema de la organización, pero ya no tendría que ver con horas conferencia como tal. Si me explico desde la [inteligible].

Paula Halabi: Ok, creo que iba Gréttel, Jailine y Karina.

Gréttel Aguilar: Creo que era Karina, Paula.

Paula Halabi: Perdón, Karina, entonces. Ah, perdón.

Karina Avellán: Hola. Bueno, yo en realidad como que lo veo, tal vez como diferente a Harold, en el sentido que siento que la... Yo coincido con reconocer el esfuerzo y el aprendizaje que hay detrás de involucrarse en el proceso de organizar, digamos, la UnoCinco como un evento, como en toda, con todas sus dimensiones.

Y de también, digamos, de participar activamente en los programas que la asociación propone, verdad. Tanto Las 48 como el programa enfocado para relaciones públicas, o sea, creo que digamos las personas que activamente participan de esos programas están teniendo como una

experiencia académica, verdad, que es muy valiosa y que, de alguna forma, las horas conferencia también se han convertido como en una forma de reconocer esos esfuerzos.

O sea, pienso, por ejemplo, que en algún momento la Escuela ha otorgado horas conferencia, no sé... Perdón, que tengo a mi hijo conmigo. Digamos, por ejemplo, cuando han participado en la feria vocacional y cosas así, verdad, que son como de alguna manera reconocimiento a ese trabajo adicional que están haciendo, digamos, las personas estudiantes. Entonces en ese sentido no me parece como tan distinto en este caso, verdad. Más bien creo que la parte de asistir al evento y ver digamos los cortos, es lo que tal vez tendríamos que sí valorar con Mariechen con un poco más de detalle, porque ya, digamos de que no es tan diferente a ir, por ejemplo, a ver un contenido audiovisual organizado en en otra actividad, verdad.

O sea, digamos, formalmente hablando, verdad. Entonces creo que ahí se tendría que, de alguna forma, como preguntarnos, verdad, si tendría que validarse como se hace con las horas conferencia y las películas, que es que tienen que hacer un reporte como de lo que vieron y analizar una cosa y otra, que es lo que permite también ya el Reglamento de horas conferencia.

Entonces creo que eso para mí sería como lo que habría como que diferenciar, dentro de la valoración que hacen los profesores en la carta.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias. Jailine.

Jailine González: Si no, yo iba a decir que bueno, yo considero que la organización sí debería, o sea, si se va a valorar esto, de hecho, creo que debería valorarse más justamente como dice Karina. El tema de organizar o participar como tal, verdad, en la experiencia de Las 48, de Deadline o de The Dartboard, que son las otras competencias, más que el hecho de asistir a ver los cortometrajes. Se podría valorar también incluso haciendo como la misma modalidad justamente que hay para convalidar películas por horas conferencia, que hay un tope, verdad, de que se hace un informe.

Pero sí obviamente con el tema de la organización, no sé si habría que ponerle como un tope, verdad. Porque, por ejemplo, alguien que participa en Las 48 va a decir "bueno, ya tengo 48 horas conferencia", y ese tipo de cosas. O la gente de la organización, verdad, también cómo establecer ciertos límites. Porque, por ejemplo eso, para quienes participaron estando en el curso Protocolo de Eventos, ya eso es un proyecto para ellos, digamos, que les cuesta cierto porcentaje, verdad.

Pero, por ejemplo, habían otras personas que participaron nada más como a manera de voluntariado, como el tema de los edecanes que se inscribieron como para estar recibiendo gente, para ayudar a decorar y otro tipo de cosas. Sí a nosotros nos han dicho, como varios estudiantes, por ejemplo, bueno, Las 48 como es una iniciativa de producción propia de cada equipo, pero también en la competencia de relaciones públicas y de periodismo, que este año no se hizo porque tristemente no, no hubo inscripciones, pero en esas dos competencias hay un

acompañamiento incluso de personas expertas de la industria. Por ejemplo, en la competencia de RRPP no son solo los jueces, digamos, que luego evalúan los productos que son personas profesionales, sino que este año hubo un seguimiento de un equipo de CCK, que son quienes les proponen el problema a resolver, verdad, y quiénes van haciendo las revisiones. Y en periodismo igual, o sea, se les asigna un medio a un editor y, esa persona editora durante 36 horas, digamos, va revisando, haciendo correcciones y se publica en el medio.

Entonces creo que eso se parece mucho también al objetivo que ha tenido horas conferencia, porque al final de cuentas, incluso por horas conferencia se valen hasta cursos de Educación Continua, si no me equivoco. También con un tope, verdad, el tema de que hay que cumplir con ciertas actividades, pero siento que si un curso, y que hubo una discusión anterior, me parece que el año pasado con eso de los cursos, verdad. Que si los gratuitos, si los no gratuitos y demás de Educación Continua, pero siento que si hay cursos que se valen por horas conferencia o seminarios digamos, no sé, qué sé yo, como las jornadas de investigación del CICOM o ese tipo de cosas, creo que esto también se podría valorar, obviamente teniendo un tope, verdad. Porque si uno participa en la competencia de periodismo y decir que ya de un solo tiene 36 horas conferencia... Bueno, habría que ver cómo se equipara, digamos, ese asunto.

Paula Halabi: Sí, gracias Jailine. Jorge.

Jorge Zeledón: Esas iniciativas estudiantiles a mí me parece que son fantásticas, que cumplen un papel muy importante en la Escuela, que trasciende incluso, el componente de de aprendizaje, digamos, disciplinar y de aprendizaje de lo que nosotros podemos trabajar desde esta Comisión.

Pero eso son iniciativas estudiantiles. A mí me parece muy importante que sigan siendo iniciativas estudiantiles. Si las personas estudiantes toman la decisión, que me parecería muy válido, de solicitarle a esta Comisión que... con una breve explicación que Las 48, por ejemplo, o que la UnoCinco, podría valorarse como horas conferencia, yo lo valoraría. Pero me parece que debería de ser una solicitud que parta de las personas estudiantes, porque es una iniciativa estudiantil. No sé... no me parece... Lo que no me parece bien es que nosotros, los profes, nos metamos a decidir, a tomar, tomemos decisiones con respecto a iniciativas que son exclusivamente de los estudiantes, verdad. Y que nosotros podríamos tratar de articularlas algunas de ellas mejor con los cursos, indudablemente.

Pero de nuevo, debería de partir... Yo alguna vez fui estudiante y a mí no me hubiese gustado mucho que los profes se metieran directamente en mis cosas. Me parece que tendríamos que respetar esa autonomía. Si la asociación o un grupo de estudiantes nos extiende la solicitud, yo estaría, yo la valoraría. Habría que ver, efectivamente, qué es lo que consideraríamos como horas estudiante, eh, como horas conferencia. Si va a ser, digamos, el visionado, en ese caso habría que establecer como una metodología de registro, nada más. Si va a ser la parte de la

organización o si la parte de la organización ya va a estar incluida en alguno de los procesos formativos formales de los cursos, entonces, no lo podríamos contar como cumplimiento doble. Pero bueno, independientemente de que si se puede o no se puede hacer, me parece que tiene que venir de las personas estudiantes.

Paula Halabi: Gracias. Jailine y Sebastián.

Jailine González: No, yo iba a decir que, bueno, relacionado a eso que dice Jorge, nosotros podríamos como hacer la solicitud. Lo que pasa que también siento que, o sea, si hacemos la solicitud sería un asunto de que, cada año, cada asociación haga la solicitud, que podría ser, digamos. O sea, esa información se le pasa de asociación a asociación, pero, también debería existir algo, no, como que se vean esas equivalencias. Lo que les decía, como cuántas horas conferencia se le van a reconocer y a quiénes.

Porque si no, cada año habría que estar haciéndolo una y otra vez, una y otra vez y, termina siendo un proceso más complejo. Además de que bueno, me parece que en 2022, cuando esto regresó después de la pandemia y quién estaba encargada era Diana Céspedes, se hizo la consulta. Creo que no a la Comisión de Docencia, pero a la Coordinación de Horas Conferencia y justamente, o sea, lo que se dijo fue como que contaban con horas conferencia las charlas, propiamente. Porque en la UnoCinco también se hacen charlas durante la semana, pero no las actividades... o sea, como no.... ¿cómo decirlo? O bueno.

Paula Halabi: No el cierre.

Jailine González: Exacto, a criterio de Mariechen, no el cierre como la ceremonia, el visionado, no tenía componente de cine foro y tampoco la participación, qué sé yo, de The Deadline y Las 48 y demás. Entonces igual, bueno, en ese momento se le hizo fue como a la coordinadora de Horas Conferencia, igual podríamos como, estar presentando aquí nosotros la solicitud, por así decirlo, ante la Comisión de Docencia, pero creo que sí debería quedar algo... O sea, nosotros entre asociaciones podríamos pasarlo, pero sí debería quedar algo, porque si no, va a ser cíclico.

Jorge Zeledón: Yo pensaría que si ustedes extienden la solicitud como asociación y la Comisión, la presente Comisión, lo acepta como un mecanismo de cumplimiento de horas conferencia, eso va a quedar hasta que, digamos, va a quedar en permanencia mientras mantengamos horas conferencia. No creería que tendrían que volverlo a presentar. Sebastián tenía la manita levantada.

Paula Halabi: Ah, Sebastián, adelante.

Sebastián Sánchez: Pero, era lo que básicamente, lo que Jailine dijo y, igual, de parte de la representación estudiantil validamos la solicitud. Digamos, yo entiendo el punto del profesor Jorge, de que sea una solicitud de los estudiantes, pero igual, ya que está la solicitud que hacen

dos profesores, la representación estudiantil, digamos, la valida. Y, bueno, en mi caso creo que se podría considerar como suficiente para realizar este análisis. Que, si bien como dice Jai, luego podemos hacer más delimitaciones de, digamos, específicas de, bueno, cuánto es el límite, cuáles van a ser.... Pero con esta carta creo que podría ser suficiente para dar ese inicio y, como digo, ya pues la representación está de acuerdo con la solicitud que se hace.

Paula Halabi: Óscar.

Óscar Alvarado: Muchas gracias. Sí, no, tal vez volviendo al tema del debate, si damos horas por organizar el evento o no organizarlo; a mí me gustaría más bien que se brindaran horas por organizar eventos y no necesariamente la UnoCinco solamente, sino, yo creo que abriríamos la posibilidad de que las personas estudiantes tengan iniciativas propias de organizar charlas con personas expertas, qué sé yo, o realizar otro tipo de actividades. Y me parece un incentivo importante para que ellos y ellas también, pues generen estas iniciativas que, que las oportunidades de horas conferencia no solamente salgan de los que presentamos el puesto profesores o algún grado administrativo en la universidad, sino que, pues que salgan iniciativas de ellos y ellas también.

Y muy en línea también con Jailine, de que se les asigne un tope por organización de eventos, porque no se vale también, por ejemplo, que participen en Semana U, se tomaron dos meses organizando Semana U, entonces ya cumplieron el requisito de horas conferencia con eso. Lo otro también es que, brindar horas para qué tipo de eventos. Entonces a mí me parece oportuno también delimitar no solamente la cantidad de horas establecidas, sino también qué tipo de eventos organizó. No por organizar Semana U le vamos a dar horas, pero tal vez si organizó, qué sé yo, una charla de relación a temas de comunicación, algo por el estilo, pues sí es pertinente y ahí sí se podrían brindar horas, me parece a mí [inteligible].

Paula Halabi: Jailine. Gracias Óscar.

Jailine González: Tal vez lo último que voy a decir y con respecto a lo que dijo Óscar, yo creo que de hecho se dan horas por organizar, pero, charlas. Lo que pasa es que la gente no se apunta a organizar charlas porque, en primer lugar, no saben mucho y a mí sí me han escrito como para hacerlo, pero también creo que lo que dan es como dos horas extra, digamos, a la asistencia de la charla por hacer su organización.

Entonces la gente no siente, como al final de cuentas, que el esfuerzo valga tanto, o sea, como al final quienes lo hacen son como personas que, no sé, Eugenia Coto, que es asistente de Larissa Coto, justamente, me escribió porque está trabajando ahorita como... está haciendo una pasantía en sonido y como que va a salir en un cortometraje, entonces me escribió porque ella quiere organizar, porque tiene el contacto con la gente del cortometraje y para darlo a conocer y todo entonces... Digamos, lo hizo a raíz de que tiene como ya está cercanía y una facilidad por organizar el evento, pero alguien así como de cero tal vez no lo hace.

Pero, al final de cuentas, creo que con todo esto que está difuso, creo que más bien lo que sería bueno entonces sea retomar la discusión del reglamento, la normativa, no sé cuál es la terminología correcta, pero del reglamento de Horas Conferencia, porque me parece que eso quedó pendiente. El año pasado se hicieron las anotaciones y luego la asocia anterior se reunió con Mariechen, yo estuve en esa reunión, yo junto con Isaac, que Isaac en ese momento era el fiscal, ahora es secretario de esta asocia, y al final igual no llegamos a nada.

Hicimos anotaciones en el documento, pero eso no se aprobó y, no sé si eso lo tiene que aprobar a final de cuentas la Asamblea de Escuela también, pero creo que entonces.... Creo que es pertinente retomar esa discusión, más bien y, agregar estos puntos, porque si no igual van a quedar como en el aire. Y si es un reglamento que, me parece que el que está vigente, entre comillas, es del 2012 y no sé si se han hecho modificaciones, digamos, como a raíz de la pandemia y todo, pero que uno no las encuentra por escrito. Entonces creo que, no solo la UnoCinco y no solo el tema de los eventos y todo, sino más bien retomar la discusión de ese reglamento.

Paula Halabi: Ok, muy bien. ¿No sé si hay alguien más?

Jorge Zeledón: Digamos, creo que lo que tocaría sería, hay como dos componentes. Uno, tomar la decisión frente a la solicitud planteada por nuestros colegas. Y otro, tomar un acuerdo para incorporar este tipo de actividades al reglamento de horas conferencia, si no está, o algo así. Verdad, son como dos temas, de nuevo que se tocan pero que son distintos. Y ahí es donde es un poquito complicado. La solicitud que nos hacen los colegas es una solicitud que tiene un buen espíritu, que yo creo que deberían de hacerlo los estudiantes, insisto, pero en todo caso yo estaría de acuerdo. Lo que pasa es que la Comisión lo que puede hacer es acordar a la solicitud y la solicitud, lo que nos dice es que lo consideremos para horas conferencia. Podemos... yo lo consideraría por horas conferencia, pero hay que definir cómo es que, digamos, esta Comisión no estaría preparada para definir el cómo, verdad.

Harold Hütt: Yo sugeriría que eso se aborde desde horas conferencia.

Paula Halabi: Perdón, estoy anotando aquí. Es que, digamos, pienso que siempre, verdad, tenemos que tener claro que si hay una solicitud específica, nosotros debemos de responder a esa solicitud. Lorna, ya te doy la palabra. Y posteriormente, si hay otra, verdad, si hay otra reflexión al respecto, entonces separar los acuerdos para que no nos pase lo de la vez pasada.

Digamos, uno atiende propiamente también la solicitud que fue enviada. Entonces, podríamos valorar, digamos, que se acuerda aprobar la solicitud de considerar y valorar la propuesta. Digamos, básicamente, para tener ya tiempo como para hacer un análisis. No sé si sólo es.... Ahí sí, no sé si solo es, me parece que hay que discutirlo, dárselo solo a Mariechen para que lo valore y lo analice, sino más bien, digamos, o conformar con ella un equipo o ayudarle o meter a la

asociación, verdad. Yo creo que eso ya podría ser, algo que dictaminemos, pero bueno. Por ahí va mi inquietud. Lorna y después Sebastián.

Lorna Chacón: Bueno, muy breve, yo siento que esta Comisión, con todos los cambios que ha habido en la Universidad, tiene una recarga de funciones enorme. Cada uno y cada una de los que están acá tiene solo 10 horas. Mariechen también tiene 10 horas. Este es un tema muy específico y les pongo un ejemplo: en Caribe, en verano, tenemos un festival de música internacional precioso que está organizando un profesor, Cristian González.

Yo le toqué la puerta a Marieche y le dije "Mariechen, conversemos. Me parece que podríamos hacer algo bonito con esto, que los chicos avancen en horas conferencia". Creo que es un asunto, que entre ella y yo, respetando el reglamento vigente, nos podemos poner de acuerdo. Entonces, me parece que este caso es lo mismo. O sea, yo respetuosamente les diría, nosotros deberíamos acoger esta solicitud y remitirla a la coordinación que corresponde, que es la coordinación de horas conferencia. Y sí coincido en que esta discusión, que dice Jailine de cómo modernizar el reglamento de Horas Conferencia, reitero a la luz también de la reforma curricular, verdad, podríamos hacerlo como en una discusión más profunda. Pero respetuosamente, yo solicitaría que esto se haga de esa manera. O sea que, vimos el tema, lo recibimos y que lo remitimos para que se vea directamente con Mariechen, entonces hay una reunión específica para valorar qué de la UnoCinco sí se puede, no se puede, si esto o no, lo que decía Jailine, los límites que... Porque recuerden que el Reglamento dice que son mínimo 15 actividades, entonces diay, la UnoCinco son miles de horas, pero no se pueden valer todas esas horas, pero creo que eso es un tema que se debe ver con Mariechen, verdad.

Paula Halabi: Sebastián.

Sebastián Sánchez: Sí, yo lo que iba a mencionar es que considero que debería también, no sé si es con la Comisión de Docencia o quien, pero debería conformarse una subcomisión para revisar el reglamento de horas conferencia, porque creo que hay muchos cambios, como decía Jailine, que no sé si se han incorporado, que dónde están, por ejemplo, todos los cambios de pandemia, todos estos cambios y creo que también requiere modificaciones sustanciales. Las horas conferencia es algo que he hablado con Jailine y creo que entonces debería, no sé si tal vez no es el momento, pero valorarse si realizar una Comisión para valorar o revisar ese reglamento, actualizarlo y dejar quizás de estarle como metiendo parches mal logrados al reglamento y tratar de publicar uno nuevo, pues 12 años después, porque pues ya han pasado 12 años desde que se publicó por primera vez. Entonces es una sugerencia, nada más.

Paula Halabi: Ok, Gréttel.

Gréttel Aguilar: No, me parece muy valioso el aporte de Sebastián y, ahorita estamos solicitando desde la dirección los planes de trabajo del interciclo. Entonces, eventualmente podríamos pensar si, verdad, una persona docente quiere trabajar en eso, con un equipo, con estudiantes para hacer esa revisión más profunda, porque lo que no tengo claro ahorita es si ese reglamento

pasa por Asamblea o por acá, Me parece que tendría que ser por Asamblea, verdad. Pasó por el principio,

Lorna Chacón: Pasó por Asamblea.

Gréttel Aguilar: Ah, sí, entonces por Asamblea, primero aquí y después Asamblea.

Paula Halabi: Jorge.

Jorge Zeledón: Yo plantearía entonces la moción, no sé si es una moción formal, pero plantearía entonces que abordemos dos, o que tomemos dos decisiones, abordemos dos temas. El primero, la solicitud que nos emiten los compañeros, colegas de la Escuela con respecto a esa consideración. Y la segunda, verdad, que generemos un espacio para actualizar el reglamento de Horas Conferencia que incluya actividades estudiantiles y en los que participen la representación estudiantil de forma sustantiva, verdad. Como para no mezclar muchos temas.

Eso tendrían, me parece de nuevo, yo insisto, me parece que eso lo tendría, eso tendría que... el normar esos espacios de partir de sugerencias de los estudiantes, lo podemos en equipo, pero debe partir de sugerencias de ellas y ellos

Paula Halabi: Ok, perfecto, si les parece, no sé si hay alguien más. Si les parece, les puedo leer, digamos, ya ahora estoy como los abogados, siendo muy lacónica entonces, al grano, como quien dice.

Entonces, digamos con respecto a la solicitud, verdad, y con base en la discusión, se plantea lo siguiente: ante esta solicitud... ante la solicitud planteada, perdón, esta Comisión acuerda aprobar la solicitud extendida por el profesor José Francisco Correa y Daniela Correa y trasladar la misma a la Coordinación de Horas Conferencia para su respectivo análisis. ¿Les parece?

Jorge Zeledón: Sí, me parece. Yo nada más le agregaría un elemento a la formulación, y es que ellos extienden una solicitud que no es la correcta porque nos hablan de puntos o de puntuación. Entonces lo que habría, en el acuerdo habría que corregir eso. Entonces, la solicitud de incorporar, ¿o no?

Paula Halabi: No sé.

Lorna Chacón: Perdón, que meta la cuchara. Es que nosotros lo remitimos y creo que ya eso Marichen lo debería valorar ella. O sea, creo que sí eso del pun.... sí eso del puntaje es un enredo, pero digamos, creo que mejor que lo vean con ella y después ellos nos hagan... Diay, ya Mariechen nos haga una propuesta acá.

Jorge Zeledón: Ok, es que es que la, no nos dicen que lo valoremos para horas conferencia, sino que nos dicen que lo valoremos, que sean como puntos de con... Pero no importa, me imagino que funciona bien así también.

Paula Halabi: Ok, ¿entonces la vuelvo a leer o no?.

Melissa Solano: Yo tengo duda con la palabra “aprobar”, pero no sé si genera confusión o no sé si escuché mal que dice “decide aprobar”

Paula Halabi: Sí, o se puede ir de una vez “se acuerda trasladar”

Gréttel Aguilar: Ajá. Acuerda trasladar.

Paula Halabi: Ok, ok todavía más cortito. Entonces, muy bien entonces, en relación con la solicitud extendida por el profesor José Francisco Correa y la profesora Daniela Correa con respecto a las actividades de la UnoCinco como válidas para horas conferencia esta Comisión acuerda trasladar dicha solicitud a la Coordinación de Horas Conferencia para su respectivo análisis. Muchas gracias, vamos a proceder a la votación Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo.

Paula Halabi: Jai.. Ah, perdón. Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. La consignamos en firme entonces para pasársela de una vez a Mariechen. Sería Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: En firme.

Paula Halabi: Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: En firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán. Kari no sé si dijo, ah, me voy a retirar.

[varias conversaciones al mismo tiempo]

Karina Avellán: Ya, en firme.

Paula Halabi: Ok, y Paula Halabi de acuerdo y en firme. Esa sería el primer punto, entonces, con base en lo que dijo Jorge, si te parece, digamos, te planteo lo siguiente para tu valoración y la valoración de la Comisión, sería: se acuerda, ahora sí, acuerda conformar una subcomisión para analizar y revisar el reglamento de Horas Conferencia para su debida actualización y donde se incluyan las actividades estudiantiles en los que participan las y los estudiantes de forma sustantiva para, posteriormente, llevarlo a la Asamblea de Escuela.

Jorge Zeledón: Ustedes saben....

Gréttel Aguilar: ¿Ya sabemos quién integraría la comisión? Perdón, Jorge.

Jorge Zeledón: Perdón, pero, ustedes saben... Me está generando la duda si eso es potestad de la Comisión de Docencia o si más bien es la Dirección la que toma la decisión de generar una

comisión. Porque, pero no sé Lorna vos qué pensás, sería, verdad, como horas conferencia no es parte de. O no sé.

Gréttel Aguilar: Yo no lo sé.

Lorna Chacón: Es interesante porque en algún momento de la vida, Horas Conferencia formó parte de la Comisión de Docencia. Luego, en un afán de hacerla más ejecutiva, porque aquello eran como 20 personas, creo que fue José Luis, si mi memoria no me falla, el que.... También creo que estaba, no sé si estaba Laura Morales, por alguna razón, por la Unidad de Comunicación. Bueno, la hicieron más pequeña, creo que está Laura, como tres personas se sacaron en ese momento. Y, entonces diay, no sé, pues sí, podría ser.

Jorge Zeledón: Tal vez podríamos decir que instamos a la..., instamos a la dirección a conformar, a conformar una comisión ad hoc para, verdad.

Lorna Chacón: Sí, ¿no sé Gréttel qué le parece a usted?

Gréttel Aguilar: Súper, yo puedo consultar quién quiere participar.

[varias personas hablan al mismo tiempo]

Sebastián: Sí, gracias. Lo que iba a mencionar es que también, atendiendo un principio del derecho del paralelismo de las formas, en teoría, debería seguir digamos, si en un inicio el reglamento lo creó una la Comisión de Docencia y luego se aprobó por Asamblea de Escuela, podría seguirse, digamos, el principio paralelismo de las formas que dice que para deshacer algo hay que seguir el mismo procedimiento. Entonces tendría... ¿se me cortó?

Paula Halabi: Sí.

Harold Hütt: No no, sí te escuchamos.

Paula Halabi: Ah bueno, yo no, perdón. Fui yo entonces.

Jorge Zeledón: Cartago, no se preocupe lo que pasa en Cartago...

Sebastián Sánchez: Estoy en Desamparados, pero bueno, también aquí se me pasa yendo el Internet. No, lo que decía es que entonces, siguiendo el principio del paralelismo de las formas, habría que seguir la misma forma en cómo se creó. Digamos si se creó a través de Comisión de Docencia y luego se pasó a Asamblea, lo mismo, una reforma a través de una subcomisión de Comisión de Docencia y luego a Asamblea.

Pero si se creó a través de una subcomisión que integró la Dirección en ese momento, que sea la Dirección la que lo haga y luego se pasa a la Asamblea de Escuela. Para seguir, digamos, un procedimiento legal y bajo un principio del derecho. Pero es solo una sugerencia.

Paula Halabi: No sé qué piensan, digamos si entonces lo colocamos como “instar a la Dirección” o hacemos el procedimiento que menciona Sebastián.

Jorge Zeledón: Como las horas conferencia no pertenecen a esta Comisión, sino que es una entidad, digamos con una relativa de autonomía y está bajo la jerarquía de la Dirección, yo optaría porque, no porque enviemos una orden, sino porque enviemos una recomendación.

Paula Halabi: Se recomienda. Sí, porque se insta, pues yo puse “se insta”, pero diay no sé si le suena feo. Harold.

Harold Hütt: Bueno, al final con el tema de horas conferencia se maneja de manera independiente y mucho más específica, yo podría recomendar que fuera la Comisión la que nos traiga una propuesta, se analice en la Comisión y se eleve a la Asamblea.

Paula Halabi: Pero, ¿la Comisión cuál? Hay que crearla.

Harold Hütt: Pedirle a la gente de horas conferencia, verdad.

Gréttel Aguilar: A la Coordinación, es que no es Comisión, ajá.

Harold Hütt: Que elabore un análisis, propuesta o recomendación que nosotros podamos analizar y validar para elevarla a la Asamblea y, eventualmente en Asamblea, si se considera que debe haber alguna comisión ad hoc para hacer un contrapeso, se podría valorar. Lo que quiero decir es que la Coordinación Horas Conferencia es la que tienen mayor conocimiento de causa para ver que está funcionando bien, qué se podría mejorar o qué se puede ajustar. Y con base en la propuesta, fuera la Comisión de Docencia la que pudiera dar, eventualmente, el aval o recomendación, verdad.

Paula Halabi: A mí lo que me parece es que sí creo que haría falta como un proceso un poquito más colectivo. Digamos no solo de la Coordinación, sino como esa subcomisión, porque, digamos, por ejemplo, la visión que daba Jailine con respecto a qué se hace y qué no; esos son informaciones que de repente Mariechen como coordinadora no tiene, digamos, a cabalidad. Entonces uno podría como pensar en que esos insumos, sí le van a estar, eventualmente, haciendo falta para que pueda, digamos, plantear esa propuesta, pero no sé cómo lo ven.

Harold Hütt: Perfectamente, entonces podría ser que esa Comisión se integre desde la Comisión de Docencia o que se eleve la propuesta para que se integre desde la Asamblea

Jorge Zeledón: Es que yo creo que, no sé, que estamos haciendo las cosas más enredadas de la cuenta, digamos. Lo que nosotros podemos hacer es recomendar o instar a la Dirección para que trabajen en incorporar las actividades estudiantiles del estilo UnoCinco a las horas, al reglamento de horas conferencia, verdad. Y que la Dirección sea la que se encargue de coordinarlo con la Coordinación de Horas Conferencia, verdad.

Porque de lo contrario, nosotros estamos como metiendo, como metiéndonos en un espacio que no, no, no tengo muy claro si nos corresponde o no, y no es necesario, digamos. Por el momento, lo que hemos conversado y el mandato que creo que deberíamos de dar es recomendar que se acoja la solicitud para que se incorporen en el reglamento de horas conferencia, las actividades, las actividades estudiantiles al estilo UnoCinco.

Paula Halabi: Ok, vos va directo. ¿No querés entonces la conformación de la subcomisión, como recomendación a la Dirección?

Jorge Zeledón: No, no si quieren, si quieren, podemos recomendarle a la Dirección que haga una subdirección, pero ya digamos que ya ya, eso se sale de las manos de este espacio, de este este...

Paula Halabi: Sí, sí. Sebastián.

Sebastián Sánchez: Sí no que yo pensaba, sí, igual. Pues puede instarse a la Dirección, pero hacerlo más amplio, es decir, no limitarse solo a incorporar lo que falte, sino, como decía antes, tratar de hacer una reforma integral para incluir todo lo que se ha incluido después de pandemia, que se tenga un documento ya en sí, que los estudiantes puedan revisar qué es lo que está y qué es lo que no está y, en sí, una reforma integral para un reglamento que tiene 12 años de haberse publicado.

Paula Halabi: De acuerdo. Harold.

Harold Hütt: Yo tengo nada más una consulta. El tema es que les han puesto peros para reconocer las actividades de la UnoCinco, ¿es así tal cual?

Paula Halabi: No, nunca se había planteado. Hasta ahorita se estaría planteando por parte de, digamos, como idea de los profesores.

Harold Hütt: Claro.

Paula Halabi: Verdad.

Harold Hütt: Nada más para no enredarnos en los mecates. Toda actividad debería ser reconocida, por defecto, en horas conferencia, o sea, no debería haber una limitación. El tema de la organización, que es lo que hablábamos ahora, o sea, que a mí me reconozcan horas conferencia por yo organizar sin haber participado, digamos, entendiendo que son procesos diferentes, me parece a mí, que no califican el espíritu de horas conferencia. Pero si yo organicé y además participé, digo, al final lo que cuenta es la participación. Si yo estuve en el evento debería poder tener el reconocimiento.

Creo que no tienen o, no han tenido, un rechazo por parte de la Coordinación en ese sentido para que motive, y ahí le pido la aclaración a Jailine, para que motive nuestro pronunciamiento. Si así fuera, pues desde luego lo pronunciamos. Y con respecto a la revisión del reglamento, diay

sí se puede sugerir a la Dirección formar una comisión ad hoc, que revisen que se conforme en la Asamblea para revisar el reglamento. Y creo que eso, eventualmente, sería.

Paula Halabi: Ok, y Jailine y Rodrigo.

Jailine González: No para, solo las aclaraciones de eso. O sea, o sea, no es rechazo como tal, pero sí, en 2022 y 2023 lo que se nos dijo de la, desde la Coordinación de Horas Conferencia, no desde la Comisión de Docencia, porque aquí no había llegado la solicitud hasta ahora, es que solo contaba de la UnoCinco, las charlas digamos. No el tema ceremonia, no el tema visionado cortometraje, no el tema organización, que es lo que está proponiendo o mencionando José Francisco Correa en su carta. Entonces ya una vez sí se nos había dicho "bueno, lo que es ceremonia, asistencia, no". O sea, solo participar en charlas, que es como digamos las actividades tradicionales, entre comillas, que uno hace para convalidar por horas conferencia.

Paula Halabi: Ok, Rodri.

Rodrigo Muñoz: No, yo nada más quería preguntar por una cuestión de orden, porque, o sea, este punto sí nos toma mucho tiempo y falta el punto de horarios. Entonces no sé qué podemos hacer.

Paula Halabi: Sí, yo les iba a pedir, digamos, si podemos como, bueno, leerles la propuesta de la recomendación a la Dirección a ver si les parece y, si no, pues dejarlo hasta ahí. Digamos, porque me parece que es un tema que es importante, verdad, pero horarios es importante y urgente. Tiene las dos cosas, entonces, y ya hay algunos que se tienen que retirar.

Entonces se los leo, si les parece, y vemos. Y si no dejaríamos nada más como el traslado a la Coordinación y después, entonces, podemos retomarlo en la próxima sesión. Yo lo elaboré así, dice: se recomienda a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación conformar una subcomisión que incluya. Bueno, yo puse que incluya la coordinación de Horas Conferencia. No sé si les parece, me parecería que debiera estar, pero no sé. Que incluya a la Coordinación de Horas Conferencia para analizar y revisar el reglamento de horas conferencia con el objetivo de actualizarlo de forma que valore incluir actividades estudiantiles en la que los y las estudiantes participan de forma sustantiva para llevarlo posteriormente a la Asamblea.

Jorge Zeledón: Lo único que yo agregaría es al inicio, que esa Comisión, indicar que esa Comisión tenga representación estudiantil.

Paula Halabi: Ah ok, representación estudiantil. Listo.

Sebastián Sánchez: Yo nada más insistiría en no limitarlo a ese punto, sino una reforma, un análisis integral.

Paula Halabi: Ok, que valore incluir a.... entonces, digamos, para actualizarlo de manera integral.

Sebastián Sánchez: Sí, y agregar lo que también se estaba diciendo ahí

Paula Halabi: Ok, entonces. Ok, entonces sería, lo leo de nuevo, sería: se recomienda a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación conformar una subcomisión que incluya a la Coordinación de Horas Conferencia y a la representación estudiantil respectiva para analizar y revisar el reglamento de Horas Conferencia de manera integral, que también considere y valore, incluir actividades estudiantiles en los que las y los estudiantes participan de forma sustantiva para posteriormente trasladarlo a la Asamblea de Escuela. ¿Listo?

Jorge Zeledón: Yo lo dejaría hasta actividades estudiantiles. El resto me aparece que no es que no es necesario.

Paula Halabi: Ok. Entonces dice: se recomienda a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación conformar una subcomisión que incluya a la Coordinación de Horas Conferencia y a la representación estudiantil respectiva para analizar y revisar el reglamento de Horas Conferencia con el objetivo de actualizarlo y valorarlo de manera integral, de forma que incluya también y valore actividades estudiantiles sustantivas. No, ahí me enredé Jorge cuando lo borré.

Jorge Zeledón: No te preocupes.

Paula Halabi: Perdón. Para analizar y revisar el reglamento de forma integral. Diay, lo dejaría hasta ahí.

Jorge Zeledón: De forma integral...

Paula Halabi: Incluyendo...

Jorge Zeledón: Y valorar la inclusión de actividades estudiantiles, punto.

Paula Halabi: Ok. Ok, listo, entonces quedaría así: se recomienda la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación conformar una subcomisión que incluya la Coordinación de Horas Conferencia y a la representación estudiantil respectiva para analizar y revisar el reglamento de horas conferencia de manera integral y valorar la inclusión de actividades estudiantiles. Listo, entonces procedemos a votar si les parece. Rodrigo Muñoz.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: De acuerdo

Paula Halabi: Melissa Solano.

Melissa Solano: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. No sé si tenemos que votar en firme.

Harold Hütt: No es necesario. No es necesario porque no... No, ok, listo.

6. Análisis de horario del primer semestre 2025

Paula Halabi: Entonces pasaríamos al punto número seis, que es el análisis de horario del primer semestre 2025. Este punto obviamente la idea es analizar los horarios, el tema de horarios, verdad. Todas las coordinaciones tuvieron acceso en su momento, y lo tienen ahorita, al enlace y han trabajado obviamente en la construcción de esos horarios.

También, como les mencionaba, le facilitamos a Jailine y a Sebastián una copia de los mismos para que pudieran ir valorando si hay algún choque o situación que debemos considerar. Y entonces abro la discusión para hacer el respectivo análisis. Jailine, ah, perdón, Karina. No sé, no sé quién levantó la mano primero.

Jailine González: No, yo solo iba a mencionar que bueno, nosotros, o sea yo y Sebastián hicimos la revisión y todo, pero sí queríamos pedir como luego una segunda revisión, verdad, acompañados como tal vez de una persona por énfasis por el hecho de que, o sea, sí son muchos cursos. De momento, o sea, vimos más que todo como la oferta y demás, pero sí el tema como de choques, más que todos los choques dentro del mismo énfasis y no choques que hay por semestres, a veces entre énfasis y Bloque Común, sí quisiéramos verlo con la gente, o sea, por lo menos un representante de cada énfasis que puede tener mejor ese panorama, porque Sebastián y yo somos de periodismo.

Entonces bueno, conocemos muy bien qué es lo que se tiene que llevar por semestre y aunque tenemos el plan de estudios, digamos, visualmente la malla, tenemos el acceso al plan de

estudios, no es lo mismo, verdad, de realmente visualizar eso que, conocer tal vez los casos particulares de ciertas generaciones, considerando que todavía hay personas que entraron en pandemia y bueno, han habido distintas situaciones. Como por ejemplo, la apertura de Caribe también que, aunque no estamos trabajando directamente con la gente del Caribe, si esa generación en Rodrigo Facio fue aún más pequeña y han tenido como otras situaciones distintas como a lo largo de los semestres.

Paula Halabi: De acuerdo. Sí, a mí me parece bien y creo que eso es algo que se puede perfectamente implementar sin problema. Karina, que yo creo que ya casi se tiene que retirar, entonces para escucharte.

Karina Avellán: Muchas gracias. No, yo nada más quería decir que en el caso de CAM, digamos, nosotros ya tuvimos la conversación con las personas profesoras que están como propuestas en la plantilla, verdad. En principio tienen disponibilidad. A todas las personas se les, digamos, explicó que todavía no les podíamos confirmar porque habían temas que, todavía resolver, pero en principio están disponibles.

Entonces, por si acaso, para que, digamos si se comparte, se sepa que ya está, como digamos, validado o revisado, digamos, con profesores. Nada más decir, en el caso nuestro tuvimos una pequeña reunión con un estudiante de CAM, digamos solamente con uno, que es la persona que nos asiste, como para ver si había alguna cosilla rara. En principio digamos creo que está bien, pero está buenísimo esa otra validación que propone Jailine con otras personas, verdad. Verlo como con otros ojos.

Y nada más, finalmente decir que en su momento Óscar y yo hicimos una pestaña que se llama recursos ICAM, donde la idea es como trasladar el... Digamos, como hacer un doble check de los espacios disponibles, especialmente el tema del laboratorio, que es como lo que más choca con el resto de la de los énfasis. Entonces ese, digamos no está, lo de CAM está actualizado, pero el de las otras énfasis y Bloque Común, no. Porque...creo que han habido cambios, verdad.

O sea, porque digamos se armó con la primera versión, entonces creo que es bueno como pegarle una revisada cada coordinador, cada coordinación, para poder ver si hay alguna alarma en algún choque de laboratorios o así. Entonces por si acaso pueden entrarle a eso también. Estaría bueno. Bueno, yo de verdad me tengo que retirar entonces, pero cualquier cosa que conversen y que sea necesario hacer ajustes nos avisan y obviamente Óscar y yo estamos como al tanto. Muchas gracias.

Paula Halabi: Gracias. Gréttel.

Gréttel Aguilar: Que les quería comentar que estuve trabajando en la asignación de aulas, laboratorios y en una de las columnas de la derecha yo les puse observaciones, porque sobre todo con el caso de los laboratorios, como hablaba Karina, que ojalá las puedan revisar porque algunos chocaban y demás. Y hay que ver si por la naturaleza del curso es el laboratorio que

corresponde, etcétera. Entonces a la par de, en la misma carpeta, a la par de los horarios, está la distribución de aulas, preliminar. Y sí me interesa que lo tengamos rápido para enviarlo. Apenas abra la ventana de posibilidades el decanato y solicitar, por ejemplo, el laboratorio del quinto piso y demás, porque ellos lo asignan al primero que llegue, entonces a ver si lo tenemos listo para...

Paula Halabi: Uy, sí, eso sería....

Gréttel Aguilar: Ajá, para de una vez pedir el momento que se abra la, el tiempo.

Paula Halabi: Perfecto, gracias. Lorna.

Lorna Chacón: Muy breve, bueno....

Rodrigo Muñoz: Perdón, perdón. Pregunta. Perdón que te meta el caballo Lorna. Pero, Gréttel, ¿qué hacemos en esos casos? Porque ahí vi que en observaciones me ponías "Rodri, no sé qué". ¿Como qué hago como para responderte?

Gréttel Aguilar: Que la revisés y cualquier cosa me avisés si se puede o no, porque yo lo que he hecho es como, bueno, como estaba este laboratorio ocupado, lo pasé a este. Entonces que lo revisen, básicamente para ver...

Rodrigo Muñoz: En la tarde, te te...

Gréttel Aguilar: Sí.

Rodrigo Muñoz: Sí, todo bien. Y perdón Lorna.

Lorna Chacón: No, no, tranquilo. No, lo que les quería decir brevemente, pero que sí me gustaría que quedara en el acta de esta Comisión, porque lo he visto con algunas personas presentes, pero no con todas, es que esta es la segunda vez que a mí me toca hacer horarios para la sede de Caribe, verdad, porque el primer semestre anterior ya los había dejado listos Luisa. Y habíamos hecho una encuesta de docentes con disponibilidad, pero, la verdad es que cada vez es más difícil conseguir docentes que tengan ganas de ir a dar clases al Caribe. Eso se nos ha puesto cuesta arriba.

Este semestre tenemos una profesora muy buena dando clases allá que es de Limón y el otro semestre también vamos a tener un profesor que es de Limón, cuya base no es comunicación, es artes, pero ha trabajado mucho en proyectos de comunicación en experiencia profesional. Entonces y, básicamente, acudimos a esta persona que cumple con los requisitos para dar el curso, pero también por la falta de disponibilidad de docentes nuestros. Entonces es una preocupación que yo tengo y que quisiera dejar nada más aquí planteada y también que debe

ser tema de análisis para la continuidad, o no, de un proyecto de regionalización, ya sea en Caribe o en otra sede.

Yo le estoy preparando un informe a la Dirección y que, posteriormente, se analizará, verdad, con todas estas situaciones, pero sí es bastante difícil. Bueno, Melissa sabe que, por ejemplo, en el área de publicidad de todas las personas de publicidad, no fue posible encontrar a alguien que tuviera disponibilidad de ir a dar un curso de publicidad a Limón y eso es preocupante, verdad. O sea, pensar en tener de repente que no se ha decidido, es decisión final de la Dirección, pero tener que buscar a alguien completamente nuevo para que vaya a dar clases al Caribe, es una preocupación.

De igual forma, aunque no es recomendado repetir docentes, verdad, después yo coordinando con Rodrigo para un curso Bloque Común, después de revisar igual todo el cuerpo de profesorado nuestro y de tocar puertas para un curso, las personas docentes en propiedad que podían darlo dijeron que no. Y entonces, verdad, no se va a poder y vamos a tener que repetir al Profesor Roberto Giachetti, quien tuvo una muy buena disponibilidad de repetir dos semestres seguidos.

Y también, quisiera que quedara en actas, que yo le había pedido a la Directora que las personas que estaban concursando, los concursos valgan la redundancia, se les hiciera una pregunta que ella muy amablemente se las formuló: todas las personas que estaban concursando por una plaza en propiedad dijeran si podían dar clases en Caribe. Y básicamente hubo dos personas que dijeron que no, que eran María José y Yesenia, verdad.

Sin embargo, después que buscamos a algunas de esas personas para solicitarles que dieran clases en Caribe ese semestre, la respuesta fue negativa por diferentes razones y yo eso lo entiendo. Pero también quiero destacar que Laura Morales, que sí dijo que sí podía, sí va a dar un curso el otro semestre. No me quiero alargar, pero si quiero que quede en actas por eso, porque es preocupante que nos hayamos comprometido con la regionalización, pero a la hora de la hora, diay ya cada vez va a ser más difícil y bueno, por suerte, digo yo por suerte, lo que nos queda el otro semestre son dos cursos y práctica profesional. Entonces creo que no va a ser tan difícil cerrar la carrera, pero sí hay que poner, digamos este tema en análisis para el futuro. Muchas gracias.

Paula Halabi: Muchas gracias, Lorna. No sé si había, digamos, bueno, una preocupación que me externó un estudiante, en relación con.... Un estudiante de publicidad, con bueno es que Meilyn no está. Los choques, Rodri, con Bloque Común. Yo le externaba que, diay se trata de que haya cursos que no, digamos, de que haya una cantidad de cursos, verdad, que les permita: bueno, si chocó uno, pues tienen otro para que puedan, digamos, poder hacer uso de ese otro horario, verdad.

Entonces creo que en eso Jailine nos puede colaborar, como para hacer ese mapeo, pero yo pienso que también, tienen, digamos, desde la asociación, es importante pedirles que a veces,

creo verdad, y no sé si Rodri me respalda con esto, va a ser muy difícil que no haya un choque de alguno de los cursos. Es decir, entonces, la idea es tratar de armarles en ese sentido, pues un panorama donde sí puedan estar, pero no todos van a ser alineados de manera que no choquen entre todos, verdad, con todas las coordinaciones y demás, no solo hablando el caso de publicidad.

Rodrigo Muñoz: Sí. De hecho, a mí, di no sé, es que yo creo que podríamos definir mecanismos porque, o sea, a mí a veces la gente llega y me dice. Yo no sabía, esa es mi respuesta, digamos como que uno confía en el proceso de revisión y entonces a veces, di, pasan esas cosas. Entonces no sé qué hacer básicamente.

Paula Halabi: Yo creo que, yo creo que también parte por lo que Jailine y Sebastián proponían, verdad, Digamos un poco como esa revisión desde los otros énfasis. Pero que ellos tengan claro, y ellas verdad, Jailine y Sebas, digamos, de que no va a poder ser que salga invicto todo, todas las ofertas de cursos, verdad. Y eso sí, quería también dejarlo en actas. Jailine.

Jailine González: Sí, no, rápido, porque ya casi debo terminarme. Pero, sí no, eso nosotros lo entendemos y de hecho lo que queríamos revisar es, por lo menos más que todo, los cursos que en teoría por la malla deberían estar en el mismo semestre. Qué sé yo, no sé, el otro semestre perio, porque es lo que tengo más fresco, digamos, aparte de llevar Periodismo Investigativo y un Optativo y todo, corresponde Análisis del Discurso de Bloque Común y laboratorio social. Entonces como ver eso, pero obviamente es complicado, porque en Bloque Común, digamos, hay cursos que tienen requisitos similares, entonces uno como que intenta cambiarlos, verdad. Hay gente que lleva distinto orden entonces, di nos ha pasado con compañeros que, por ejemplo, Cuanti en Perio.... En Perio Cuanti va primero y luego va a Cualí, según el orden de la malla, pero tienen el mismo requisito, casi que son intercambiables, digamos como cuál se lleva primero, cuál se lleva después.

Y hay gente que ha hecho lo contrario, como primero Cualí y luego Cuanti, y ya después no encuentran campo en Cuanti y empiezan a tener esos choques, pero sí por lo menos la revisión que queremos hacer nosotros es como con lo que, entre comillas, dicta la malla que se tiene que llevar por semestre para asegurarnos, por lo menos de eso, como con Bloque Común.

Paula Halabi: Perfecto. Lorna. Ah, es que tenías la mano levantada.

Lorna Chacón: Sí, perdón, perdón, Ya la bajo.

Paula Halabi: Ok, no sé si hay alguien más. Los horarios ya están, digamos, ya están ahí. Hace una semana, por ejemplo, hubo un cambio en licenciatura, donde hicimos un movimiento de un profe para el otro lado, pero digamos nada que fuera como medular; era cómo pasar de día al curso. Y bueno, un poco como el llamado que hace Gréttel a la revisión de los lugares, que si me parece como importante. Apenas sepamos cuando debemos de digitarlos, entonces les

avisamos, porque si tendríamos que tener, de parte de Sebastián y Jailine, ya todos los insumos con las demás personas que van a, digamos, a reunirse, ojalá antes.

Rodrigo Muñoz: Perdón que interrumpa. Ya, ya revisé las observaciones que pusiste y las arreglé todas. Porque nada más había un choque de, digamos, es que...

Gréttel Aguilar: Sí eran cositas sencillas.

Rodrigo Muñoz: O sea, no, nada más como para explicar. Es que Margot siempre pide el laboratorio para Construcción Objeto y las demás profes no, entonces digamos ya con eso quita un choque que había y ahí nada más dejé en rojo lo que falta por gestionar.

Gréttel Aguilar: Perfecto, muchas gracias.

7. Asuntos varios.

Paula Halabi: Perfecto. Entonces bueno, si no hay más, si no hay más, cómo se llama, seguiría el último punto de asuntos varios. Yo nada más ahí contarles que tenemos un tema con la evaluación de la Escuela. Ustedes saben que se vio afectada por la suspensión de las clases presenciales, entonces a las coordinaciones yo lo único que les pido es el favor de, digamos, informarle a las personas docentes de que, si hay una migración a lo virtual, por favor, nos avisen, digamos, puede ser directamente a mí para que hagamos el traslado entonces de la evaluación de manera virtualizada.

Queremos, digamos, realmente mejorar el porcentaje que se obtuvo el año pasado, pero ha sido muy difícil por las diferentes situaciones, tanto incapacidad de Patricia como lo que pasó con las lluvias y demás. Entonces si también

Gréttel Aguilar: De Priscilla.

Paula Halabi: Eh, perdón. De Priscilla sí. Todavía estoy ahí, como con el cassette de atrás. Yo creo que todo eso también ha venido afectando, entonces la idea sí es como por favor, como recordarles que nos mantengan al tanto de esos cambios que van a hacer si se van a mover a virtual, como sugería el último párrafo del comunicado que envió la Universidad de que podría ser así, entonces que nos informen en cuál enlace van a estar para poderles hacer la evaluación y no quedarnos sin esos insumos. Sebastián.

Sebastián Sánchez: Solo una breve consulta. ¿Se sabe la fecha para la que tendría que estar ya listo el, digamos, las observaciones, si es que hubieran, de los horarios?

Paula Halabi: Diay, siendo hoy miércoles yo te diría que, si podemos tenerlo para el otro miércoles, sería ideal. Porque de repente nos va a entrar el comunicado de que ya tenemos que digitar. No sé si entrará tan rápido, Gréttel, digamos, como de que nos entre viernes y nos digan que el lunes. Yo esperararía que no, pero...

Gréttel Aguilar: Es que, vieran que, de este ciclo no, no sé usualmente que se estila. No, no recuerdo si Jorge tiene claro del año pasado cuándo fue que entró esa indicación.

Jorge Zeledón: Creo que están, creo que les agarro tarde para...

Gréttel Aguilar: Verdad, porque no lo ha llegado.

Jorge Zeledón: Lo hace con muchísima más anticipación. Di, yo pensaría que tiene que llegar en las últimas dos semanas, ya no se puede atrasar más.

Paula Halabi: Pri sí llamó y a ella le dijeron que 30 de noviembre, pero a mí no me parece. Eso fue una llamada entonces no consta en un correo, no consta en nada. A mí me da miedo que al final esa no sea la fecha, entonces yo te diría que tal vez, Sebastián, a lo sumo de, y no sé si el otro miércoles a más tardar, si se pudiera, sería ideal para que tengan estos dos días de esta semana y los otros dos de la próxima, para poder completar. No sé cómo lo ves.

Sebastián Sánchez: Lo veo un poco ajustado, pero bueno, trataré de que lo logremos sacar en esa fecha.

Paula Halabi: De acuerdo. Harold.

Gréttel Aguilar: Perdón, igual si llega la indicación, yo les aviso si tenemos un poquito más de margen, de acuerdo.

Sebastián Sánchez: Gracias.

Harold Hütt: Perdón, que ya estoy un poco perdido. Para efectos de los grupos de control, ¿si empezáramos a distribuir ya la, el link que tenemos para que pueda haber esta valoración de choques y cosas?

Paula Halabi: Digamos la idea que yo tengo clara y, no sé me corrigen por favor, es que se va a hacer a través de la asociación con Jailine y con Sebastián, digamos, para que ellos busquen a, digamos, a las personas de cada una de las concentraciones. Pero no sé si quieren implementar lo de los grupos de control, por aparte. A mí me gusta esta idea de ellos, porque, digamos, me parece como más controlada, verdad. Y de repente, pero no sé si ustedes consideran que siempre es oportuno y demás.

Harold Hütt: Démosle. Y la segunda consulta es si usaríamos el mismo enlace, verdad, pensando en que, si alguien comete un error, se pierde la información, verdad.

Paula Halabi: No, no, jamás. Digamos, lo que sí compartimos, es como verdad, yo ya lo podríamos...

Rodrigo Muñoz: La versión descargada.

Paula Halabi: Sí, exacto, a que Sebastián y Jailine nos hagan eso, como de hoy en ocho, y ya digamos, como con base en eso, yo descargaría una versión como más, con menos chunches y menos cosas que no es pertinente que estén; es descargada y ya ustedes la podrían enviar. Así, pero no directamente, porque eso es un tortón. Después algo nos pasa con el enlace y no, no es lo apropiado,

Harold Hütt: Así es.

Paula Halabi: No sé si hay algo más. Todo bien, entonces, yo creo que con esto cerraríamos la sesión a las 12:27 del 20 de noviembre. Les agradezco muchísimo y bueno, cualquier consulta, estamos a la orden.

Gréttel Aguilar: Gracias.

Acuerdos de la sesión

1. Aprobación del acta 18-2024 (ordinaria).
2. No convalidación de cursos de José David Otárola Arrieta, debido a la falta de un enfoque social en los cursos llevados anteriormente por el estudiante. Además, se expresa la necesidad de profundizar el análisis sobre los procesos de convalidación de los cursos de investigación en una próxima sesión.
3. No aprobar la solicitud de convalidación de la estudiante Adriana Mora Amador, debido a la falta de un enfoque en comunicación en el curso llevado anteriormente por la estudiante.
4. No aprobación de la solicitud de la profesora Daniela Correa. Además, la Comisión recalca la necesidad de realizar un análisis integral, tomando en cuenta el contexto de la población estudiantil, la malla curricular y la reforma curricular, para futuras propuestas de cambio de modalidad en los cursos.
5. La Comisión recomienda a la Dirección de la Escuela conformar una subcomisión que incluya a la Coordinación de Horas Conferencia y la debida representación estudiantil para analizar y valorar la inclusión de las actividades de la UnoCinco como válidas por horas conferencia.
6. Se acuerda quedar a la espera de los insumos por parte de la representación estudiantil, Jailine González y Sebastián Sánchez, luego de su reunión con la coordinación de cada énfasis para digitalizar la propuesta de horarios. Además, se realiza un llamado de atención a la falta de docentes de Comunicación en la sede del Caribe.
7. Se solicita a las coordinaciones de énfasis mantener al tanto a la Comisión sobre la virtualización de cursos para realizar la evaluación de la Escuela de manera virtual.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica